

**-SESIÓN ORDINARIA-**

01 de abril de 2025

**-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy buen día señores diputados y señoras diputadas.

Hacemos un agradecimiento especial a la Orquesta Sinfónica del Colegio Técnico San Francisco, gracias a las gestiones del Diputado Raúl Benítez.

Realmente, es importante admirar lo que hacen nuestros jóvenes con mucho potencial, le deseamos éxitos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero nomás comentarles a los colegas, estos chicos son del Colegio Técnico San Francisco de Zeballos Cué, que fue habilitado, o sea, el barrio se habilita en el año 2018 y voy a mencionar algo que me parece importante en este punto, en el año 2017 por ahí, cuando terminaba el Gobierno de Cartes, e inicia el colegio en el siguiente Gobierno, en el Gobierno de Mario Abdo.

¿Por qué es importante mencionar esto? porque cuando una política trasciende de un Gobierno a otro, podemos tener una política seria, podemos tener resultados como estos, en el que muchos chicos ya desde el año 2020, están empezando en este colegio, que le da la herramientas tanto en el área deportiva, en el

área artística y evidentemente, también en la formación ¿Y con qué fondos? con un buen uso de los fondos de Itaipú.

Solamente también para poner sobre la mesa, la importancia y el impacto que puede tener el buen uso de nuestros fondos públicos en el futuro de estos chicos y también en el futuro de nuestro país.

Solamente quería precisar eso Presidente, y agradecerles una vez más a estos excelentes chicos, que nos empiezan dando un empujón de esperanza hoy en esta sesión, en la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiendo quórum suficiente, damos inicio a esta sesión.

A consideración, la lectura del acta anterior.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Entre el amor y la guerra hay una fina línea.

Presidente, yo quiero solicitar el rechazo del acta anterior, teniendo en cuenta lo siguiente. En la última página del punto 1, se expresa explícitamente que, a la hora de votarse el tema de la interpelación de María Teresa Barán, el Diputado Esteban Samaniego sí se encuentra en sala. Nosotros hemos solicitado, o

sea el colega Buzarquis, que eso consta en acta, el colega Antonio Buzarquis haya solicitado que se pueda aclarar y se pueda votar ante la duda. Eso no se dio, así que solamente quiero mocionar el rechazo del acta anterior, al no poderse subsanar la duda que tuvimos respecto al cumplimiento del quórum necesario para poder votar el rechazo de la interpelación de María Teresa Barán.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto nomás, a futuro Presidente, yo creo que lo mejor, como dice el Reglamento, es si hay duda, volver a votar. Y me gustaría nomás hacer un repaso de cómo sucedió todo. Fue la bancada oficialista la que mocionó primero cierre de lista de oradores, se cerró y después fue la bancada oficialista la que mociona cierre ya de debate y pasar a votación. Y ustedes no tienen mayoría. Entonces, si van a hacer un cierre de debate y pasar a votación, por lo menos que sus representantes estén en el Pleno, mínimamente, ¿verdad? Si no están y se generan dudas, el Reglamento dice que, ante la duda, se vuelve a votar y hubieron más de uno, más de dos, más de cinco diputados que tenían dudas. Yo tengo dudas, entonces, ¿por qué no se vuelve a votar? Y encima insisto con esto, ustedes tienen su mayoría, después rechazan.

Es hacer nomás todo, creo yo como corresponde en este caso ustedes tienen los votos, Presidente, y creo yo hubiese sido mejor que se vuelva a votar; no se hizo; pero a futuro, creo que demasiado claro es el Reglamento, ¿verdad? Así que, acompaño la moción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Sumándome a lo planteado por los compañeros, señor Presidente, también tenemos que hacer una pequeña reflexión. Nosotros gastamos discutiendo si había o no 41 personas para una votación. Sin embargo, de acuerdo al acta, para que sepan no más, todas las sesiones nos dejan un acta con la cantidad supuesta de diputados presentes en la sesión y acá habla de 71 diputados.

¿Dónde estaban los 30 que faltaban? Porque de acuerdo a esta Acta estábamos 71 ese día. Entonces, señor Presidente, habría que revisar un poco porque siempre estamos al límite. Ahora estamos 40, y que comenzamos 45,48, siempre estamos 41,42, pero luego aparecen actas donde dice que estamos 71, 76, 77. ¿Dónde están? O sea, no sé si se invisibilizan durante la sesión o qué es lo que pasa. Y ya que vamos a hablar a cumplir reglamento, señor Presidente, y acá me va a corregir el Secretario Administrativo si me

*equivoco, en el Reglamento dice que hay que sacar la tarjeta si uno no está.*

*Entonces, pongámonos de acuerdo y autoricémosle a toda la gente que está acá de Estadística y de demás, que se saquen la tarjeta cuando no están los diputados que cuando vuelva se vuelva a poner si vamos a hacer bien las cosas, porque acá el Reglamento se cumple cuando se les antoja a algunos, y cuando se les antoja, no se cumple.*

*Entonces, yo pido que se cumpla el Reglamento en todas sus partes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Es muy importante, escuchar y tener en cuenta la posición, el punto de vista de cada uno de los diputados.*

*Vamos a tratar de aclarar esto, en virtud a algunos artículos donde se hace referencia.*

*Tiene la palabra al Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día a todos los colegas. En el mismo sentido también, Presidente, hoy cuando iniciamos esta sesión figuraba 41 presentes, ahora estamos 50.*

*Entonces, solicitarle al Secretario Administrativo y al Secretario General, ¿verdad?, que realmente lleven cuenta en el momento de cuando inicia la sesión, tener esa cantidad, después puede ir sumando, no hay*

*ningún problema; pero bien que nosotros cuando no llegamos, la otra vez me estaba poniendo la corbata acá en el baño y ya tenía ausente.*

*Entonces, son situaciones también que tenemos que pensar, tratar de corresponderle a la ciudadanía la confianza que nos han depositado y secundar lo expuesto por el diputado, en este caso, el Diputado Benítez, rechazar esta acta de la sesión anterior, Presidente, y pedirles a los colegas tener un poco más de seriedad en el trabajo que tenemos que realizar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludo para todos los colegas, a ver un poco por dónde empezamos, bueno, tenemos que empezar indiscutiblemente, por la situación económica por la cual atraviesa el país y también el Departamento Central.*

*Los últimos datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) nos dicen de que aumentó considerablemente, no la extrema pobreza, la indigencia dentro del Departamento Central. Tenemos 6.900.*

*Perdón Presidente, pensé que me diste la palabra para oradores.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** No, todavía diputado estamos, queda para oradores.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Yo estaba anotado.

Disculpe, Presidente, dale.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto. Este hecho se está dando porque me parece que nos tenemos bien clara, cómo está, taxativamente escrito los reglamentos. Me podría, por favor Presidente, a través de la Secretaría decir, si el quórum se permite por escrito si están en los reglamentos, estando en sala, retirando la tarjeta, si puede dejar sin quórum un diputado; por la seriedad que merece también esta Cámara.

¿Quiero saber, Presidente, qué dice el Reglamento en base a eso? Para mí que el quórum es la presencia del diputado en sala, no la tarjeta del diputado nomás en sala. Es una parte técnica, pero me gustaría saber hasta qué punto vamos a estar 70, como dicen ellos hoy y aparece, 39,40 votos.

Entonces, Presidente, me gustaría que se aclare ese punto del Reglamento de esta Cámara.

Muchas gracias.

**SECRETARIO (Administrativo):** La Resolución N° 112, que reglamenta el uso de las tarjetas de identificación del sistema de conferencias en la sala de sesiones.

Art. 1°. Disponer de las tarjetas de identificación del sistema de conferencias, es el único medio para habilitar a los diputados para el registro de la presencia y el uso de sus funciones, tanto de discusión y de votación.

Art. 2°. Establecer que en los casos que el legislador retire su tarjeta del sistema, será inhabilitado de manera automática en el registro, impidiendo el uso de sus funciones, o sea, de discusión y de votación.

Art. 3°. Establecer, con excepción de la utilización del sistema del voto electrónico, los casos previstos en el artículo del reglamento, como así también lo que registre por causa de daño o funcionamiento del sistema, o sea, recurrir a los otros medios de votación que tiene la Cámara nominal, mano alzada, ponerse de pie, etcétera.

Anexar esta resolución al Reglamento de la Cámara.

Esto se resolvió en la sesión del 13 de agosto del año 2013.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Así como escuchamos, entonces tenemos entendido que la gente que retiró la tarjeta en ese momento, no tenía derecho a

hablar en este recinto; sin embargo, armaron el quilombo del siglo por el voto que, correctamente dio el Diputado Esteban Samaniego, Presidente.

Así que está acta nosotros aprobamos el 100 % Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar la aprobación del acta, creo que, así como lo establece el Reglamento interno, habla de rectificación, si hubiese dudas. Para nosotros no existió ninguna duda, el Diputado Esteban Samaniego, el diputado, el voto número 41 estuvo presente, voto a mano alzada según Reglamento interno y el rechazo del acta no corresponde, por el artículo 40, si se pueden hacer observaciones, sugerir observaciones o correcciones, pero no así el rechazo. Así que, acompañamos la aprobación del acta anterior.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura por Secretaría a algunos artículos para tratar de interpretar mejor el Reglamento y por favor, si pueden prestar atención.

**SECRETARIO (Administrativo):** Del orden de la sesión,

Art. N.º 40. Reunido en la sala de sesiones un número de diputados que, conforme el quórum legal, el Presidente declarará abierta la sesión indicando cuántos diputados se hallan presentes, seguidamente someterá a consideración de la Cámara el acta de la sesión anterior, que ya ha sido distribuida con antelación, si hubiere observaciones o correcciones, éstas serán resueltas por el Pleno de la Cámara, tomándose nota de las mismas.

Art. N.º 132. Ningún diputado podrá protestar contra una resolución de la Cámara, tendrá derecho a pedir la consignación de su voto en el acto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Creo que al respecto está suficientemente claro y volver a repetirles lo que en su momento en la sesión anterior ya estuvimos debatiendo acá y también el punto de vista mío, respaldado por los artículos de nuestro Reglamento.

También esto lo debatimos en Mesa Directiva, en la última que se desarrolló, para hacer este orden del día, el orden del día de la sesión de hoy y, hoy estamos tocando nuevamente el tema.

En aquella sesión, cuando estuvimos tratando el punto 1 del orden del día, que habla de la interpelación a la Ministra Barán, en la sala, cuando llegamos a votación 40 diputados y diputadas han expresado su voto, han votado desde sus respectivos lugares con el aparato electrónico que cada uno tiene en su lugar, 40 personas.

*El Diputado Esteban Samaniego estaba presente durante toda la sesión, su tarjeta estaba insertada, él no se retiró del recinto, estaba en el sanitario, como todos ustedes lo hacen también durante todas las sesiones, van, vienen, algunos se van a almorzar; en honor a la verdad que estamos haciendo estas consideraciones; el Diputado Esteban Samaniego estaba presente en el momento en que estábamos llevando la votación, él estaba presente a mi lado izquierdo, yo estaba viendo ya el pedido que él estaba haciendo, de que se consigne su voto en un sentido a viva voz, así como habla nuestro reglamento, que podemos llevar de tres formas.*

*Votando con el aparato electrónico que tenemos, que no figura en el Reglamento o en alguno de los artículos, el tiempo de duración, eso lo decidimos nosotros. Si el tiempo de duración para que no se prolongue lo más prudencial en su momento, desde esta mesa se decidió 20 segundos, pero cuando la votación se hace de forma nominal, no hay un tiempo de duración o un tiempo establecido. Cuando la votación se hace a viva voz, no hay un tiempo de duración, un tiempo establecido.*

*Si bien podemos decir, terminó el tiempo de duración para lo que tenemos nosotros en nuestra maquinita, de modo a una mejor organización y darle rapidez a los a lo que estamos tratando verdad, pero en nuestro Reglamento no dice que las votaciones de manera nominal y a viva voz, que pueden pedir los diputados, hacerlo de esa manera, tienen un tiempo de duración. En ese momento, les vuelvo a vuelvo a repetir, valga ser un repetitivo, pero*

*creo de esa manera vamos a tratar de entendernos.*

*El diputado estaba pidiendo antes, si vamos a considerar los 20 segundos que hoy está programada en la maquinita, el diputado estaba pidiendo la consignación mucho antes de que; pero eso no es limitante, porque no hay tiempo límite para que el diputado pueda votar a viva voz.*

*Ahora, normalmente lo que se hace desde la presidencia es, una vez que culmina el tiempo de duración con la maquinita electrónica, miramos, verificamos si hay quórum o no y, en qué sentido se expresaron los votos; luego miramos si otros diputados a quienes no les funcionó la maquinita o quienes salieron para ir al sanitario o quienes salieron para ir a almorzar; no lo han podido hacer por una de esas razones, si hay en la sala alguno que está pidiendo que se le consigne también su voto, que es el derecho y que es lo que corresponde.*

*Entonces, una vez que miramos acá, hacemos el control, la verificación y el cómputo de cuántos votaron a viva voz, eso es lo que hicimos con la presencia del diputado, porque el diputado tenía su tarjeta introducida en su. ¡Si le voy a dar la palabra, pero déjeme terminar! Pero es importante que hagamos estas aclaraciones porque, pareciera ser que cuando no queremos entender por alguna razón no lo hacemos, ustedes nos quieren dejar acá, como se dijo en su momento, como que es la presidencia somos cachafaces, y como que no queremos respetar los Reglamentos a través de los cuales nos regimos. Ustedes hablan y hay muchos que no hablan con la verdad. Entonces,*

de esta presidencia vamos a hacer las aclaraciones correspondientes, así como le damos la palabra a cada una de los diputados y diputadas para escuchar cuál es la posición y como dije en principio, es importante escucharlos a todos y tener en cuenta lo que todos dicen, pero en su momento vamos a leer los Reglamentos que tenemos acá, que nos rigen para el desarrollo de las de las sesiones que llevamos adelante.

Es importante que ustedes me escuchen y que sepan lo que pasó, porque es esa la realidad en honor a la verdad. Porque acá, como dije en su momento, hay muchos diputados que cuestionaron el resultado de la votación o que el Diputado Esteban Samaniego haya votado a viva voz.

Muchos diputados que han hecho varias veces lo mismo, que han salido del recinto, han entrado y han pedido que se les consigne su voto, han pedido a viva voz; y mientras desde esta Presidencia, como se dice en los términos que usamos, cuando no damos todavía el resultado final de la votación, se acepta cuando un diputado que no pudo votar por alguna razón, pide a viva voz que se le consigne su voto y siempre vamos a respetar, vamos a hacer valer que por derecho le corresponde al diputado, votar si es que está acá en el recinto y no es como muchos quieren decir de que los diputados de que algunos, en este caso el Diputado Esteban Samaniego, no estuvo en la sesión y que se le tuvo que llamar para poder. ¡No! Él estuvo en todo momento.

El Secretario había leído el Art. 40 y 132 en donde se menciona que el acta no se

puede rechazar. Vamos a dejar constancia de todo lo que dijeron, palabra por palabra.

A consideración, el Acta con las observaciones hechas por varios diputados.

No hay oposición

**-APROBADO-**

Seguimos con los puntos del orden del día.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, hay tantas cosas de las que tenemos que hablar, tantas cosas que pasaron en estos últimos días. En esta ocasión quiero aprovechar este espacio para repudiar enérgicamente, lo que nosotros estamos inculcando a nuestros niños con una miserable actuación, de grabar a los niños recitando un agradecimiento al Presidente de la República por proveerle nada más y nada menos, de sillas y mesitas. El Art. 73 de la Constitución Nacional habla que toda persona tiene derecho a la educación integral permanente que, con un sistema, que como sistema de proceso realice en el contexto de la cultura de la comunidad.

Imagínense que pasaron 25 años de aquel año 2000, año 2000 en donde veíamos programas de televisión donde nos hablaban de

robótica, de que podíamos tener tecnología; nosotros estamos hablando de sillitas, estamos hablando de pupitre, estamos hablando de mesita. Y qué lamentable tratar de solicitarle a los niños que puedan hacer un mensaje, nada más y nada menos que, con el visto bueno de esos docentes, humillándoles a los niños para decirle gracias señor Presidente, por la sillita y la mesita ¿Cuántos años más van a pasar? ¿cuántos años más tenemos que esperar para que cada niño pueda tener una computadora por niño o pueda tener algún elemento de tecnología?

Justamente ayer, el ministro de Educación estuvo en una reunión de Comisión donde estuvieron los dos Presidentes de Comisión, tanto de la Comisión de Educación, como el de Cuentas y Control, y reconocían que había falencias a la hora de la distribución de los kits escolares, pero que eran muy pocas. No estamos hablando de que solamente el problema es la distribución, acá alguien ganó una licitación, alguien recibe la plata, alguien cobra la plata por ejercer o por realizar un trabajo, el de distribuir útiles escolares a todos los niños ¿Será que ya se le sancionó a la empresa por la no distribución correcta de dichos útiles escolares?; ¿será de que ya se le sancionó a la empresa para que no vuelva a realizar o ganar la licitación los próximos años?

Entonces, Presidente, hay varias cosas que nosotros tenemos que resaltar y hay varias cosas que también tenemos que reclamar. Espero que mis colegas que están hoy en carácter de oficialistas, lo puedan recriminar también porque estos hechos son realmente lamentables, así como los docentes y los

directores quieren de que las autoridades estén de su lado y se los pueda felicitar por el buen trabajo.

Señora directora de dicha institución, señora docente de dicha institución, aplazada con tu accionar, el de someter a los niños. Me hubiese dado tanta pena que a lo mejor le hagan eso a mis hijos, porque sí iba a reaccionar contra el docente y el director.

Queridos colegas, hay cosas buenas que hay que resaltar; quiero felicitar a toda aquella ciudadanía, harta, cansada, hastiada que muchos medios de prensa pintaban o dibujaban como si fuera aquella manifestación ciudadana de los últimos días iba a ser otro marzo paraguayo, con muerte y con hechos vandálicos que lamentar ¡pues no! Felicitarle a la ciudadanía en general por el decente comportamiento, felicitar a la Policía Nacional, que tuvo una excelente tarea a la hora de acompañar a los buses de los manifestantes, quienes se portaron y más de 15.000 personas salieron a la calle a decir, no estamos de acuerdo con esta forma de Gobierno que nos están impartiendo de parte del Presidente Santiago Peña.

Ese ejemplo de civismo y esa actitud pacífica demostrado durante las marchas, nos hace más que reconfortar y que volver a llamar a la ciudadanía en caso de que, nuestros derechos y nuestras garantías estén sobrepasadas o estén siendo violadas. De la misma forma, el día de ayer muchos jóvenes del Partido Liberal querían recordar la muerte de Rodrigo Quintana, que hasta hoy todavía hay muchas dudas en el ámbito jurídico, y lamentablemente fueron a querer manifestarse

frente al Palacio de Justicia, 14 adultos mayores, más cuatro, cinco jóvenes empujados por algunos medios, algunos oficiales de la policía, entre ellos el comisario encargado de la seguridad del Palacio de Justicia.

Qué triste tu actuar, comisario, te lo digo de frente y te lo digo con mucho pesar ¿Cómo te hubieses sentido si es que eran tus padres, tu madre o tus hijos los que se iban a reclamar, nada más y nada menos que se esclarezcan estos hechos, que se esclarezcan y que podamos saber quiénes dieron la orden a la hora de entrar con un escopetazo en la casa del Partido Liberal?; y nada más y nada menos que asesinar a un joven por la espalda, tratando de huir con miedo en ese lugar y por la espalda, recibiendo un balazo, recibiendo un disparo, que prácticamente golpea profundamente las raíces del Partido Liberal.

Al querido amigo, hermano latinoamericano, Presidente de la República Federativa de Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva. Empatía es cuando uno trata de ponerse en el lugar del otro. ¿Qué hubiese ocurrido si unos hackers paraguayos entraban en el sistema de seguridad brasilero?, ¿qué hubiese ocurrido si muchos paraguayos hackeaban las comunicaciones de los altos mandos de la República del Brasil? y nosotros sacábamos provecho en Itaipú con negociaciones claras y contundentes, ¿qué iba a pasar? Íbamos a volver a barajar las cartas, íbamos a volver a sentarnos entre pares, entre socios comerciales como somos Paraguay y Brasil con la binacional Itaipú.

A mí me llena de insatisfacción y rechazo rotundamente, cuando en el Brasil en el

Congreso Nacional, hablan de discriminación porque un limpia vidrio, cerrista en la en el estadio del rayadito San Lorenzo, hizo unos gestos discriminatorios contra un joven de un club del lado brasilero; pero sin embargo, ante estos hechos más graves, lamentables donde el Gobierno brasilero está hoy involucrado y no se iba a descubrir si no era por la información de la prensa brasilera, hoy íbamos a seguir siendo, seguramente hackeados.

Señor ministro de la MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y de la Comunicación), nos gustaría tener un contacto con usted en forma directa, precisa, concreta, a ver hasta dónde somos nosotros violentados con nuestros datos electrónicos de comunicación, con una comunicación más que nada de difícil manejo para lo que son las cuestiones del Estado.

Presidente, yo creo que el Congreso, la Cámara de Diputados tiene que lanzar un comunicado de rechazo ante este tipo de acciones de parte del Gobierno brasilero.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy Buenos días, Presidente, queridos colegas. Sinceramente hay muchos temas de qué hablar el día de hoy. Tantas cosas han pasado últimamente nos quedamos sin saber qué

*dirección tomar. En primer lugar, Presidente, me gustaría instar al Ministerio de Obras Públicas, con respecto a las rutas en mal estado que estamos teniendo, y a consecuencia de los raudales en estos últimos días. Lastimosamente es un pesar que llevamos nosotros los centralinos que estamos aquí, no sabemos si volvemos con vida porque el raudal te puede llevar.*

*Quisiera enviar mi solidaridad, mi gran afecto a la familia del compañero Rodrigo Quintana, que descanse en paz, quién fue víctima de la injusticia, un símbolo de la lucha por la democracia. Y mis queridos amigos, la muerte de este de este chico aún sigue impune y si no levantamos la voz nosotros, seguirá de esta manera.*

*Y aquí también mencionar que nos recuerda la fragilidad de los derechos y la importancia de exigir la verdad y la justicia, hoy la justicia está permeada de personas no gratas que siguen estando en esa silla, dando una versión del sí y del sino. Entonces, lastimosamente si nosotros no hacemos algo, esto va a seguir.*

*Y aquí justamente estaba viendo a los diputados que ayer fueron invitados a participaron al lanzamiento del Programa de Atención de la Primera Infancia Semillas del Futuro. Por lo visto, solamente las invitaciones se hacen solamente a un sector y a los del tercer espacio, o por ser de oposición, no podemos estar en esas filas también, así que muchísimas felicidades queridos colegas por participar de un evento tan emblemático, y espero que este programa realmente funcione.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Disculpe la anterior interrupción al punto.*

*Presidente, parece que el gobierno está muy enfocado en tratar de revertir la situación, la imagen, el sentir del pueblo que uno abre la heladera ha y ro'ysánte la oíva, siempre decimos eso.*

*Decimos también, que el aumentó la brecha de la desigualdad entre los paraguayos, porque esa es la realidad Presidente, y más aún, yo soy el Departamento Central vemos que hoy ha aumentado la cantidad de indigentes, no solamente pobreza extrema, de indigentes dentro del Departamento Central. Prácticamente 6.000 nuevos indigentes este es el resultado del desgobierno, es el resultado de la corrupción, de la infiltración de la narcopolítica a causa del copamiento, y que golpea al más débil. De verdad esto nos preocupa.*

*Para los amigos del Departamento Central que resisten, decirles que, desde la oposición, vamos a seguir luchando para que esa brecha de la desigualdad, no aumente, a través de políticas públicas y de leyes desde este Congreso, para poder revertir de alguna u otra manera.*

*Ojalá que el Presidente Peña entienda y no siga mintiendo a la ciudadanía, porque no lo porá la porte. Y ojalá que cambie el rumbo de su Gobierno, lo único que hace es crear más indigentes en el Departamento Central, porque eso lo dice el Instituto Nacional de Estadística.*

*Eso, por un lado, Presidente, por otro lado también, solidarizarnos nuevamente con los jóvenes que ayer fueron reprimidos por la policía de este Gobierno, así como hace ocho años, lastimosamente Rodrigo Quintana era asesinado cobardemente por el Gobierno de Horacio Manuel Cartes Jara y el actual ministro de Desarrollo Social, Tadeo Rojas, quien en ese entonces era ministro del Interior.*

*Decirles, que nuestra memoria está intacta, y no vamos a callarnos y no vamos a parar hasta conseguir justicia para Rodrigo Quintana. Ayer, la policía cobardemente del Poder Judicial, decía que no, que nadie pidió autorización para poder hacer una simple obra teatral, y para ingresar al museo del Poder Judicial y entregar un libro del exdiputado centralino también, y aquí, está la prueba Presidente, el 20 de marzo se cursó una nota al Poder Judicial.*

*¡Qué pena, Presidente! qué pena en realidad, porque este asesinato de Rodrigo Quintana, no solamente sigue teniendo este tipo de tropiezos, sino que también está viciado de impunidad, de impunidad para los que dieron la orden ese 31 de marzo del 2017. Inclusive, manipularon a la madre de su hija, viéndole cargo en el Banco Nacional de Fomento, también al abuelo de la hija de Rodrigo Quintana. No permitieron que la justicia acceda al cruzamiento de las llamadas de 31 de marzo.*

*Pero, no obstante, seguimos intactos, firmes en nuestra lucha pidiendo justicia para Rodrigo Quintana.*

*Y decirles a los jóvenes que hoy nos están viendo y están tristes por esta situación, porque según el INE, dice que 200.000 (doscientos mil) jóvenes de 15 a 29 años, no estudia, no trabaja y ni siquiera tiene GS. 2.000 (guaraníes dos mil) para su pasaje. Decirles a ellos, que ellos son la esperanza, y que sigan resistiendo, que estoy seguro que en el 2028, vamos a cambiar esta situación, porque el Gobierno de la alternancia se va a imponer; y no solamente vamos a traer justicia para Rodrigo, sino que también igualdad de oportunidades para todos y todas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy Buenos días para los colegas, un saludo especial a quienes nos ven por diferentes medios. Voy a abordar un tema que, básicamente ya fue referido por el colega Franco, y lo voy a hacer Presidente, en el convencimiento de que el tema que voy a abordar le afecta no solamente a la persona que generó el hecho público, sino porque creo que afecta al Partido Colorado.*

*Un senador de la nación, con el afán de congraciarse, de quedarse bien con el poder de turno, la típica actitud salamera, rastrera,*

pusilánime, acomodaticio y trepadora, ha utilizado a los niños de nuestro país. Y bien lo decía el Diputado Franco, disculpe que lo mencione, me hubiera disgustado tanto que mi hijo se ha utilizado de esa manera y hacerle repetir como loro ¡Muchas gracias, señor Presidente “Santi” Peña por los pupitres! ¡No podés ser tan rastrero! ¿Y por qué me incomoda? porque le afecta a mi partido, porque la opinión pública nos ven a todos, como somos capaces de actuar de la manera en que actúa este senador de la nación. Y no tengo nada personal en contra de ese senador. Ruego a Sala Técnica, si puede pasar algunos videítos.

Atiendan muy bien a ver si qué les genera a ustedes.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, Sala Técnica, muchas gracias. ¿Yo les pregunto señores, no les causa repulsa esto? No estoy diciendo que no se tiene que reconocer lo que se hace bien, no se trata de eso; en todo caso, si tenemos que agradecer, tenemos que decir: muchas gracias pueblo paraguayo. Y si tanto queremos trepar, en todo caso, felicitamos la iniciativa del señor Presidente.

Qué falta de originalidad, de creatividad, de espontaneidad. Naiporiko la he'i'ýva'erâ ndéve la muchas gracias, la embo'eró la mitâme, un día antes, mba'épa la he'iva'erâ, ha loro-icha oho o-repeti.

Señores, yo realmente detesto este tipo de actitudes, para dar rienda suelta a esa actitud salamera que demuestra algunos actores

políticos, y realmente compromete la suerte de nuestro partido para próximas confrontaciones electorales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Interesante este espacio que se puede decir lo que queremos y hablar del tema que queremos. Espectacular es. Primero lo principal que estuvimos analizando por los hechos que ocurrieron en estos días en la penitenciaría, donde se han fugado criminales con la complicidad de trabajadores de esas penitenciarías y por eso no preocupó y hablamos hoy con el Ministro de Justicia, con otros actores y la conclusión fue que realmente, debemos desalentar estos hechos ¿y cuál sería uno de los puntos principales? El castigo que se merece la gente que actúa de esta manera y hoy está escrito por ley, que es demasiado liviano.

Art. 294, habla de incluso de multas y no cárcel por que cometer estos hechos delictivos. Nosotros ahora estamos proponiendo aplicar de 5 a 15 años de penitenciaría para el trabajador de penitenciaría que cometa estos hechos, en complicidad con otros; y aumentando la pena, en la cantidad de internos que se aprovechan de esta deslealtad de parte de algunos empleados.

Estuve averiguando lo que ganan, realmente no es la cifra correcta, seguramente.

*Pero trabajan 24 horas y descansan 48 horas, ganan casi GS. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) tienen un seguro, es muy básico, seguramente, trataremos de mejorar posiblemente; pero lo principal es desalentar estos hechos a través ¿de qué podemos hacer de parte nuestra?, mejorar las leyes, endurecer un poco las leyes. Porque viene un criminal, yo soy guardiacárcel y me dice, mira tu sueldito, yo te voy a dar Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) GS. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) ¿Y cuál va a ser tu castigo si te pillan y si te declaran culpable? 4 años, 6 años o incluso multas.*

*Entonces, ese tipo de cosas hay que desalentar, aplicando lo que hay, lo que debe ser por ley, mucho más dura debe ser la ley con este tipo de hechos. Y algunos me criticaban ya de que estoy aplicando una cantidad de años que corresponde a asesinato simple. ¿Y acaso que este hecho no puede ocasionar asesinatos múltiples, incluso? Dejando en libertad a criminales, narcotraficantes, asesinos, porque ahí no se mide a quien le estoy liberando, en este caso, quién pone la plata es en este caso.*

*El Gobierno está haciendo su parte infraestructura, tratando de preparar; pero nosotros tenemos que hacer nuestra parte leyes más duras. Hoy, presentamos y esperamos, pido y consulté con el Secretario de la Mesa Directiva la posibilidad de hacerlo de urgencia, porque eso no hay que dar muchas vueltas, si lo hacemos bien, aprobamos acá, Senado aprueba la otra semana o en 15 días y el Ejecutivo la promulga, en un mes ya va a tener otro tipo de sanción la gente que comete este hecho y no*

*esperar que nuevamente tengamos este tipo de noticias.*

*Posiblemente no vamos a dejar de escucharlas ni de tener esas novedades, pero creo que va a desalentar bastante esa posibilidad tomando estas medidas.*

*Con respecto a los aplausos al Presidente de la República, incluso le dije a la gente, que me da vergüenza que algunos altos funcionarios ante estas críticas, quieran justificar diciendo: estamos viendo quién hizo y quién les enseñó a estos niños. Como si fuera una un acto criminal, el alentar a las autoridades, aplaudir, pedir y soñar que se sigan haciendo cosas buenas. ¿Está prohibido? no es un ejemplo ¿verdad?, que le aplaudamos el gol a un jugador que gana USD 100.000.000 (dólares cien millones) porque él hacer su deber. No es una comparación, seguramente correcta y, una autoridad que realmente hace su trabajo y no roba, no es un salario multimillonario el que está haciendo, también es un acto patriótico dedicarle 24 horas al día, a tratar de mejorar la situación de la ciudadanía, que es lo que yo creo que estamos viendo hoy desde el Gobierno nacional.*

*Entonces totalmente rechazó estas críticas, al contrario, agradecer, instar, incentivar a que todos los niños y la ciudadanía cuando las autoridades hagan bien su trabajo, reciban el aplauso correspondiente y cuando no lo hacen, la crítica correspondiente y la denuncia correspondiente. Pero no podemos acá venir a criticar y atacar porque se está aplaudiendo, de que tengamos pupitres nuevos, que tengamos Hambre Cero, que tengamos 1.000 (mil) km nuevos de rutas en todo el país,*

no podemos venir a criticar porque tenemos título nuevo en el INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, que se está dando como nunca.

Entonces señores, el copamiento que hablan los dos no es nada más que la democracia que ha elegido a un grupo político en mayoría, y está ejerciendo el poder que le dio la ciudadanía ¿Eso es copamiento?, entonces vamos a cambiar de reglamento, vamos a dejar la democracia y vamos a dividirnos más, cada uno inventa un partido y va a tener el mismo espacio político de gente que tiene millones de votos en todo el país ¡No es así!

Entonces señoras y señores colegas, dejemos de criticar lo que no corresponde y ataquemos lo que corresponde y, denunciemos lo que corresponde.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Muy buen día para usted y para los queridos colegas y para todos aquellos que siguen estas sesiones atentamente a través de TV Cámara. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil reconoció este intento de espionaje, este hackeo a funcionarios paraguayos.

Estamos hablando de un periodo anterior, estamos hablando en ese documento se afirma que esta supuesta operación fue autorizada ante el Gobierno del ex presidente,

Jair Bolsonaro, en junio del 2022. Un atentado contra la soberanía de la República del Paraguay, señor Presidente. Y nosotros, desde este Parlamento y espero me acompañen los colegas, exigimos a nuestra Cancillería, que estos hechos sean esclarecidos.

Este señor Bolsonaro, imperialista, atacando la soberanía del pueblo paraguayo, autorizó este hackeo, y no descarto la supuesta connivencia, la supuesta connivencia de actores en el pasado, justamente para ser concretos, el Presidente Mario Abdo y sus secuaces, con el acta entreguista, que esto haya sido, incluso, haya habido una connivencia en ese saqueo, en ese hackeo, perdón, señor Presidente, intento de saqueo sí con el acta entreguista, señor Presidente.

Nosotros no podemos permitir que esto suceda, tenemos que pedir como Nación, a través de nuestra Cancillería, que se arbitren todos los canales diplomáticos pertinentes para que este hecho quede plenamente esclarecido. Mientras que este Bolsonaro le decía a Marito ¡Meu caro amigo, Marito! por la espalda le estaba acuchillando, o por debajo de la mesa, este Presidente le estaba pasando datos e informaciones que podía ser utilizada en contra de la República al Paraguay.

Esta no es una cuestión, esto es gravísimo lo que se acaba de dilucidar, de ver, de mostrar al mundo, y nosotros no podemos quedarnos ni ciegos ni miopes ante esto. Un Bolsonaro imperialista y un Presidente paraguayo de ese entonces, y sus secuaces entregadores, así como quedó palpable y objetivo en esa acta entreguista, señor Presidente. Es por ello que pedimos a la

*Cancillería, que utilice todas las vías, los medios, que arbitre todos los mecanismos y active todos los mecanismos, protocolos todos lo que existe en el ámbito diplomático para desentrañar y esclarecer estos hechos que atentan y atacan a la soberanía de la República del Paraguay, señor Presidente, por un lado.*

*Por otro lado, hacer una aclaración también en mi rol de madre altoparanaense y esto desde mi banca, no hablo como bancada, sino hablo como Rocío Abed, representante del Alto Paraná y presidenta actualmente de la Comisión de Equidad, Social e igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, un abogado del caso de la funcionaria agredida del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización) justamente decía en un medio que estaba vinculado este agresor a grupos de poder y vinculado, también y mencionaba el apellido de mi familia política. Quiero aclarar justamente en este momento, ni lo conozco, ni lo conocemos a este señor y pido justicia para Lourdes, está bien como madre, como hermana como legisladora, pero por sobre todo como ex funcionaria del INTN, me siento plenamente identificada y lesionada como mujer por lo que hizo este agresor sin nombre, realmente no descartamos desde la comisión también solicitar se activen los mecanismos para que esta cámara, para que esta cámara así como la Cámara de Senadores lo ha hecho y pido al pleno también actúe en su carácter de denunciante conforme lo establece el Artículo 18 y pido a asesoría jurídica tome nota y si el pleno acompaña el Artículo 18 para actuar como denunciante ante el Jurado para los tres jueces que han decretado o han levantado la*

*medida de prisión para este sujeto agresor de la funcionaria del INTN.*

*Ahora yendo a algo más alentador si me permite Presidente unos minutos más nada más hablar de algo positivo como siempre venimos hablando también de ese círculo virtuoso de políticas públicas que se entrelazan e impactan en la vida de los paraguayos ayer se lanzaba en un día histórico un Programa, una apuesta del Gobierno “Semillas del Futuro” justamente centro de atención centros, cien centros de atención integral a la primera infancia, esos mil primeros días de nuestros niños que es una apuesta al Gobierno al presente pero que impacta, que impactará en el futuro de la vida de paraguayos y paraguayas, sabemos perfectamente de lo que significa una atención integral en la primera infancia en el desarrollo cognitivo de esos niños y que esa apuesta en el presente de esos niños va a ser la transformación del Paraguay del futuro señor Presidente.*

*Esto es histórico, es una visión patriótica realmente una política pública que trasciende, que va más allá de una política de gobierno, es una política de Estado y esperamos realmente la consecución que esto prosiga en el tiempo y que esta política hoy establecida como política de Estado realmente sirva para transformar la vida de los paraguayos y hablábamos de ese círculo virtuoso de políticas que han impactado y han hecho que reduzca que se reduzca dramáticamente la pobreza y la extrema pobreza y eso no es casualidad y esto formará parte también de una pero gran transformación de la vida de nuestros niños.*

*Y para culminar señor Presidente, quisiera pasar un pequeño material en donde se resume claramente lo que significa “Semillas del Futuro” y el impacto y lo que impactará en la vida de los niños y por supuesto en lo que impactará en la República del Paraguay a un futuro en un futuro cercano.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Habiendo culminado con los oradores inscriptos legalmente, pido permiso al Pleno para continuar con los demás diputados y diputadas que han pedido también hacer uso de palabra.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente quisiera iniciar el discurso dando un gran pésame a toda la familia de Don Juan Antonio Grutter, una persona que dejó un legado en este país socio fundador de Comampar (Cámara de comerciantes mayoristas y minoristas del Paraguay) Creo que una persona que como mencioné, dejó un gran legado en este país. Así que, vaya un fuerte abrazo y un pésame enorme a toda su familia.*

*Presidente, hoy en un discurso central para el joven en su momento asesinado, Rodrigo Quintana, Presidente de la Juventud de La*

*Colmena, 26 años de edad, padre de una niña hoy huérfana, la noche del 31 de marzo y la madrugada del 1° de abril. En ese momento, yo también era Presidente de la juventud en mi ciudad, también estuve presente en esa manifestación, donde se buscaba evitar una enmienda inconstitucional de ese entonces, del Gobierno de Horacio Cartes. A 8 años de la muerte de un paraguayo, no solamente de un liberal, a 8 años de no saber quién dio la orden, de no poder darle justicia a una familia que hoy sigue enlutada, en un ataque cometido a la sede un partido de oposición, donde ingresaron a matar, sin una orden; y en donde todos los videos que hasta hoy en día se siguen viendo y en las imágenes que tenemos, solamente entraron a matar. Y hoy, no solamente hemos de recordar lo grave que fue ingresar a la sede de un partido, el principal partido de oposición; sino haber asesinado injustamente a un paraguayo, porque podía haber sido cualquiera de nosotros o cualquiera de nuestros familiares, o una persona de cualquier partido política, hasta de la ANR (Asociación Nacional Republicana) podía ocurrir y no debe no se debe dejar de balde esta situación de injusticia, una situación donde hoy sigue enlutada una familia. No importa de qué partido sea esta, esto tiene que quedar como una lección, de que necesitamos darle respuesta, necesitamos darle justicia a esta familia que hoy sigue enlutada.*

*¿Quién dio la orden?, todos sabemos y creo que coincidimos hasta hoy en día, que lastimosamente la justicia nada más no quiere actuar. Pero todos sabemos realmente, quiénes hablaron, quiénes se comunicaron y quieren hasta hoy no están pagando por esa situación. Y qué triste, qué triste que el poder muchas veces,*

sostiene cosas que en algún momento van a caer. Porque el poder no es para siempre señores todo lo que sube con tanta intensidad, cae y cae tan fuerte, que en algún momento la justicia llegará.

Así que, mucha fuerza a toda la familia de Rodrigo Quintana y ojalá en algún momento se haga justicia por este trágico suceso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanca Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas gente de prensa que nos sigue, ayer pasó algo insólito en la vida, por primera vez, la mandí'o extranjero-ma avei había sido. No puede ser que siga sucediendo estas cosas en nuestro país.

Señor Presidente, queridos colegas, si alguien tiene contacto con el señor director Oscar Orué, pe poimína pe ñande rapichagui to-vende la i-producto. ¿Mba'éicha piko ndajaiquaamo'ái mboy día la o-dura, mboy hora-pa ha'e ikatu o-servive ha ika ndo-servi-ri. Nande ko paraguayó ja'úva todos los días mandioca ha ndaikatúi ndaña-entende-i ko jajapóva.

Sala Técnica, por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Señor Aldo Prieto, vamos a estar contigo. Ñande, paraguayó-háicha ñaiméta ojoykére.

Señor Presidente, quisiera pedirte un favor si es que sigue todavía, ¿si me estás escuchando, señor Presidente? cherendumína che papá, necesito que, a través tuyo, vea esto a ver si se le puede, si llegamos a 24 horas, ojeikuaa poráma la mandí'o havêmbáma ha ndaikatuvéitama oñe-vende. Es un producto que no puede esperar.

Y más empatía, al señor Óscar Orué, ¿mba'ére piko la mboriahúre ha'e o-ataca?, porque estos son pequeños productores que luchan día a día para traer su mandioca, ha vista gorda, vista gorda para los empresarios que traen cantidad de contrabando. Ore Villarica-pe aguerúta ndéve, foto, video de cómo llega, señor Óscar Orué, la contrabando, ha ¿mba'ére piko re-perseguí gente, pequeño agricultor o-vende-se-a la i-mandí'o, ogueru la ikokuégui o la i-vecino-gui? Eso no podemos permitir. Te pido encarecidamente, señor Presidente, que tome medida para que se le largue, para que pueda paliar esa suma. Porque o si no, ni vaka ni kuré ndo'umo'ái la mandí'o la ohasáro 48 horas. Va a ser una pérdida muy grande para Aldo Prieto. Ha che ningo ndaikua'ai la factura ikatúma; entonces-na ñañepyrú por ahí nde karai e-vende-tarô la nde avatí egurekova'erâ la factura, nde karai e-vende-tarô la nde producto, ya sea mandí'o, tomate, locote, la ley-na que sea para todos, ani la pequeño productores-pente oje-troza y los otros o-coime-a porque oguerekovoi la plata y grandes contrabandistas están llegando en todo el país.

*Hagamos algo por los paraguayos que quieren trabajar basta de corrupción, basta de coima y ya es hora de despertarnos como paraguayo y no perjudicarle más a nadie.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo a los colegas y a los que nos siguen por TV Cámara. Realmente iba a hablar o voy a desarrollar una reflexión sobre un tema específico, pero quería también referirme a las manifestaciones de la querida amiga, colega, lideresa de la Bancada de Honor Colorado, porque habló de acta entreguista con respecto al tema de la Entidad Binacional, y se refirió a “Marito”. Y yo le recomiendo una humilde sugerencia, de que mayor información puede pedirle al que en ese momento, ostentaba el cargo de Director General de la Entidad Binacional Itaipú, José Alberto Alderete, que hoy está en el centro de poder como ministro, asesor político del Presidente de la República. Puede consultar con él mayores detalles sobre lo que ella menciona como acta entreguista. Y también, puede consultarle a la que en aquel momento ejercía nada más y nada menos que, el cargo de Directora Jurídica de la Entidad Binacional, la Dra. Magnolia Mendoza.*

*Presidente, yo quiero referirme a el informe que se socializó a través del Presidente*

*de la República y a algunos medios con respecto a la pobreza y al descenso que hubo, o hablamos de algo así como doscientas sesenta mil personas que dejaron esa condición de vulnerabilidad. Y en ese sentido, quería hacer una amplia reflexión, porque no podemos sino estar contentos, cuando nos enteramos de que compatriotas nuestros están dejando la franja de pobreza y pobreza extrema, porque muchas veces esto no es una cuestión exclusiva de este Gobierno, sino de los sucesivos Gobiernos que aplauden o festejan cuando se habla de que se ha aumentado la cantidad de subsidios para personas en situación de pobreza. Yo creo que, eso no tiene que ser un elemento de festejo o no tiene que ser una condición para que celebremos, sino que, al contrario, tiene que ser una preocupación.*

*Es importante invertir en los planes sociales, pero es más importante que esa gente tenga las herramientas para dejar definitivamente la pobreza y la pobreza extrema y para eso, necesitamos seguridad jurídica. Hoy, lastimosamente no existe institucionalidad en la República y el sistema de justicia está absolutamente corroído por la corrupción y sometido al poder de turno. La inversión del capital extranjero o el capital local, tienen temor de invertir en el Paraguay y esa inversión es lo que realmente va a generar empleo genuino para nuestra gente y eso tiene que ir de la mano con una transformación educativa, para mejorar las capacidades de ese extraordinario bono demográfico que tenemos.*

*Es todo un contexto Presidente, por eso nosotros, cuando venía el ministro de Economía a las sucesivas reuniones de la Bicameral de*

*Presupuesto, le reclamábamos de que en educación se tenía que invertir mucho más y que tendríamos que buscar la revolución en materia educativa; y él decía que no le gustaba la palabra revolución, prefería hablar de evolución y evolución es el cambio gradual de algo, y nosotros consideramos que se necesita cambio radical del sistema educativo.*

*La inversión en infraestructura inmobiliaria, celebramos, más allá de que sea a través de los fondos sociales de la Itaipú en este momento y no precisamente del presupuesto del Ministerio. ¿Cómo no acompañar con todas nuestras fuerzas el Programa de Hambre Cero? Claro que tenemos que fortalecer los controles y creo que en eso se está trabajando no solamente desde el Parlamento, sino también de organismos extra poder como la Contraloría General de la República.*

*Y también acompañar el proyecto que existe en el Senado, por parte del Senador “Beto” Ovelar que escuché que presentó un proyecto, lastimosamente no fue aprobado, espero que sea aprobado esta semana el Proyecto de “Letrina Cero”; porque existen algo así como trescientos centros educativos públicos con letrina y cien, aproximadamente, centros educativos que no tienen sanitario.*

*Entonces, no podemos hablar de que nuestro sistema educativo está en condiciones para que nuestros niños y nuestros jóvenes tengan la formación que se necesita y para que luego, puedan ocupar la demanda laboral que exista.*

*Y termino Presidente, señalando algunas contradicciones con respecto al tema*

*del informe del descenso de la pobreza en el Paraguay; porque escuchamos a algunos funcionarios del Gobierno, en este caso al Director Ejecutivo del INE (Instituto Nacional de Estadística) que contradijo al Presidente de la República, porque señaló que en el primer año de Gobierno de Santiago Peña, dejaron algo así como cien o ciento diez mil personas esa situación vulnerable, y el último año del Gobierno de Mario Abdo Benítez algo así como ciento cincuenta mil personas y eso hace ese universo de doscientas sesenta mil personas.*

*El Presidente Santiago Peña no debe acomplejarse de mencionar los logros del Gobierno anterior, finalmente es un Gobierno colorado también como el de él.*

*Así es que, Presidente, hago esta reflexión en el contexto que se necesita realmente para que nuestro pueblo abandone o vaya abandonando esa condición de pobreza y pobreza extrema. En los últimos veinte años o veinte años atrás estábamos en el orden del 50% de pobreza, y eso se redujo un 50% eso quiere decir que algo así como 20% o 24%. O sea, fue sustancial el cambio que hubo con respecto a la aplicación de políticas públicas desde los sucesivos Gobiernos y eso hay que celebrar, Presidente, y tenemos que continuar trabajando todos juntos para llegar a ese objetivo patriótico y que nuestro pueblo deje esa situación de pobreza y pobreza extrema.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo cordial a todos los colegas, a la Cámara, me gustaría Presidente y colegas compartir desde la Sala Técnica, un pequeño video del privilegio que tuve junto al Gobernador del Departamento de Cordillera y el Presidente de la República, de compartir con mil mujeres paraguayas y cordilleranas, guapas que están dentro del Programa de Hambre Cero, que definitivamente hoy, se va a convertir y seguramente gracias al éxito de este programa va a ser un patrimonio nacional, que por ley, desde esta Cámara nos hemos jugado. Un pequeño video.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Muchas gracias Sala Técnica, quería compartir esto con los colegas y ante la opinión pública porque ese evento en la cual para mí fue un privilegio compartir con las mil mujeres paraguayas, cordilleranas guapas que están trabajando en las escuelas y en los colegios para darle de comer a nuestros hijos y a nuestras hijas, Presidente. Ese evento sirvió para la bancarización y vi en los rostros de esas miles de mujeres, un rostro de esperanza, de alegría de entusiasmo, que después de mucho el Estado paraguayo se está acordando de ellas, a través de un espacio de reivindicación, de un trabajo digno que están trabajando en sus comunidades. Mis felicitaciones para esas mil mujeres paraguayas y cordilleranas.*

*Por otro lado, Presidente y colegas, me preocupa que estamos viviendo una sociedad de la desconfianza. Me preocupa que hay una*

*campana de una sistemática impugnación de los datos estadísticos, de una permanente desacreditación de las instituciones republicanas. Porque a veces no nos conviene los números, entonces le atacamos o a las personas o a los números. Y eso no le hace bien a la democracia, no le hace bien en robustecer a las autoridades legítimamente constituidas. Y es esto en relación al último anuncio que hizo el INE (Instituto Nacional de Estadística) y hay que entender un poco el contexto, porque la pobreza monetaria se viene midiendo desde 1997. Quiere decir que hace 28 años se viene midiendo la pobreza en nuestro país.*

*Imagínense que hemos iniciado el descenso de nuestra pobreza y en este caso el Gobierno de Nicanor Duarte Frutos que empieza con un 57% de pobres en nuestro país. Por supuesto que los datos que nos provee el INE, es una muy buena noticia porque más paraguayos están saliendo de la pobreza y de la extrema pobreza. Todos los Gobiernos de la transición ha hecho algo, en algunos casos mucho, en otros pocos; pero todo hicieron algo a favor de que la gente salga de la pobreza en nuestro país. Por eso que no hay que ser mezquinos, si en cuál Gobierno fue mejor, o cuál Gobierno fue peor, Presidente y colegas.*

*Y acá, hay un dato contundente, el dato contundente que es irrefutable, más allá de la cantidad, son los números. Y acá, hay un acierto del Presidente Santiago Peña, que asume en el 2023, y a menos de dos años del Gobierno, tiene una reducción de la pobreza total y la pobreza extrema de casi 4.9 % del total. Y, ¿cómo no va a bajar la extrema pobreza, con acciones y decisiones importantes? Nos guste o no nos*

*guste hay decisiones y acciones del Gobierno nacional, que apuntaron para que estos datos hoy sean reales.*

*¿Y cuáles son esas acciones Presidente y colegas?, lo primero, se priorizó veintidós distritos más pobres en nuestro país, se mapeó veintidós distritos, a eso se sumó tres distritos por departamento, noventa distritos del Paraguay fueron abordados desde la gestión política y de la gestión administrativa del Presidente Peña y sus ministros ¿para qué? para lo primero, aumentar Tekoporã Mbarete. Es un Programa Social de Asistencia a los más vulnerables, a la gente que más necesita, a los que no tienen trece mil guaraníes por día para sustentar su canasta básica.*

*Otro acierto importante, aparte de esta transferencia, aparte de la priorización de estos distritos la construcción de casa. Se bajó el combustible y por primera vez, sin precedente el INDERT, está implementando un programa social en el cual se refiere a la titulación masiva que hace años no se veía. Pero lo fundamental es que, en estos noventa distritos priorizados, cuatrocientos cincuenta mil niños y niñas empezaron a desayunar, a almorzar y a merendar y eso genera una dinámica extraordinaria en todos los distritos mencionados Presidente.*

*Por supuesto que la noticia es buena, más allá de la polémica o no a mí me gustaría exhortarles a los colegas presentes en la sala que, finalmente somos la clase política representada genuinamente, tener todavía 20% de pobres en nuestro país; yo creo que es lo que no tiene que interpelar, estas cifras siguen*

*siendo groseras para un país tan chico como el nuestro y un país tan rico.*

*Entonces, esa interpelación y esa exhortación tiene que ser más allá del Gobierno de Peña o no, ¿qué vamos a hacer para que eliminemos esos más de un millón de paraguayos que todavía viven en la línea de la pobreza? Ahí tiene que estar debate, ahí tiene que estar el esfuerzo y no solamente desprestigiando los números de a, b, o c motivo.*

*Termino diciendo, y acá tengo los datos y los datos, fíjense además que en este país nos cuesta mucho hablar y trabajar con datos estadísticos y a veces por eso hay políticas públicas que no funcionan, pero los datos que hoy tenemos son elocuentes y contundentes. Y termino diciendo con estos números para entender cómo se vino descendiendo la pobreza en nuestro país de todos los Gobiernos. Decía que Nicanor Duarte Frutos asumió con el 57.7 y dejó en 45.3, redujo 12.4 la pobreza.*

*Gobierno de Lugo, que hay que entender que fue de casi 4 años o tres años y meses, asumió con el 45.3 y dejó con el 37.0, redujo 8,3 puntos.*

*Franco, que asumió la presidencia, en 37 y dejó con 31 redujo 5.6; Cartes asumió 31.4 y dejó 26.4, redujo cinco puntos. “Marito” con pandemia asume 26.4 y deja con 25.0, redujo 1.4.*

*Peña asume con 25, y en dos años en dos años, lleva acumulado 4.9. Y estos datos son duros y demostrables, pero sigamos trabajando para que esto un millón o casi un millón doscientos mil paraguayos, definitivamente, salgan de la pobreza y estén mejor.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Por alusión o información*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

*A mi querido amigo, “Dani” nomás le quiero aclarar, “Dani” Centurión, que me mencionaba en su alocución. Justamente, esto que el Gobierno brasileño afirma, este nos remonta al 2022. En ese momento esas personas que él mencionó, ni Alderete ni Magnolia Mendoza estaban en el cargo, justamente eran otros los autores, y me reservo yo el nombre de las personas que estaban en el 2022.*

*Así mismo, yo me refería a Mario Abdo y el acta entreguista por su posición y actitud entreguista y sometido y sumiso al imperialista Jair Bolsonaro. Ahí me refería alta entrevista del 2019. En el 2022 eran otros los actores, no lo que menciona el querido amigo “Dani” Centurión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Por alusión e información.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Sin ánimo, pues me parece sin ánimo de polemizar, Presidente, pero al hablar volvió a repetir acta entreguista al 2019. Y por eso para mayor información que se remita al Doctor Alderete y a la Doctora Magnolia que seguramente le van a explicar y no hago juicio de valor del trabajo profesional de estas personas, pero, es el que estaba al frente de la Entidad Binacional y Itaipú y la señora que ejercía el cargo de directora jurídica. Simplemente eso es lo que yo aclaré, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

*Buenos días a todos. Quiero hablar de algo bastante preocupante, que ocurrió en estos días en Amambay, donde la Jueza, Liz Carolina Gonçalves Silva, libera un ciudadano brasileño que tuvo una entrada ilegal en Paraguay, violando la ley migratoria. Pueden observar documentos que señalan, la orden de captura que pesaba en contra o que pesa en contra de este ciudadano Eduardo Sanabria Souza desde Londrina Paraná. Sin embargo, ya cuando todo estaba listo, el lunes a las 11, ayer, se tenía que entregar a las autoridades de la Policía Federal de Brasil; sin embargo, llamativamente la Jueza Liz Carolina Gonçalves Silva emite un oficio ordenando la libertad inmediata de este ciudadano brasileño que está investigado por robo y homicidio en Londrina Brasil. El Sub*

Comisario Martín Marecos, sub jefe de la comisaría primera, que tuvo a cargo la intervención manifestó las circunstancias de cómo se dieron los hechos, por qué liberaron a un ciudadano con orden de captura en Brasil.

Si por favor, Sala Técnica me ayuda y escuchemos el audio y veamos a Jueza Liz Carolina Gonçalves Silva.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias Sala Técnica.

Está la resolución de Migraciones, la Fiscalía ordenó la expulsión, una actividad, un trámite administrativo y se interpuso la jueza de manera inexplicable.

Como Diputado Nacional y como paraguayo, repudio enérgicamente, con toda firmeza, esta decisión. Los jueces no están para obstaculizar la justicia, están para garantizarla. Exijo al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que actúe con la urgencia y el rigor que este caso amerita; no podemos normalizar que un prófugo internacional sea protegido por el propio sistema judicial. Por favor, que se investigue y de ser culpable de este hecho la Jueza Liz Carolina Gonçalves Silva, se tomen las medidas necesarias y que evitemos otros hechos similares que ocurran en nuestro país, que miembros del crimen organizado sean liberados inmediatamente por jueces.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Buen día señor Presidente. En tu nombre, saludarles a todos los colegas, desearles un excelente inicio de mes.

Estamos obligados a aprovechar este espacio para hacer la voz de aquellas personas que hoy, capaz no puedan expresar su malestar o su situación que están viviendo día a día. Y hablo, específicamente, del excesivo costo que están pagando los ciudadanos paraguayos por el consumo de energía eléctrica. Muchas veces, nos ufamamos de las grandes hidroeléctricas que poseemos y nos damos cuenta que con el pago de la boleta de consumo de energía eléctrica cobrada por la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), estamos financiando con plata de los paraguayos, de los humildes paraguayos, actos donde inclusive se les obliga a niños a dar agradecimientos públicos, como si fuera que la plata es de una persona. Esa plata que hoy está financiando muchos programas sensibles, seguramente por la Itaipú Binacional y por otros entes, se le saca al humilde paraguayo de a pie.

Hoy, muchos habitantes de mi departamento me han hecho llegar reclamos de los costos excesivos en sus facturas de ANDE. El paraguayo ya no puede llegar a fin de mes, porque prácticamente, el 20% 25% de su pequeño salario va destinado exclusivamente al pago del consumo de energía eléctrica. El

*paraguayo trabaja hoy para financiar a la ANDE y no podemos seguir sosteniendo eso.*

*Así que, levanto mi voz de repudio de reclamo por los errores administrativos que muchas veces argumentan, pero al reconocer estos errores, le piden al ciudadano, paga primero tu boleto y después hace tu reclamo para que se te considere en los meses posteriores, y eso no puede ser así.*

*Por otro lado, otro tema que me preocupa muchísimo, quiero hacerle conocer a mis colegas y al Paraguay, que, en Encarnación, tenemos una institución denominada PRODE; una institución sin fines de lucro, que anoche ha emitido un comunicado en el cual llama a las autoridades y a todos los que estamos involucrados en una gestión pública, a tomar medidas en el asunto.*

*Quiero hacer un poco de historia, Yacyretá inundó más de 840 kilómetros cuadrados de territorio paraguayo y desplazó a más de 8.900 familias y esto generó barrios de reasentamiento. estos barrios de reasentamiento, prácticamente están sin políticas públicas para contener todos los cambios que hoy genera la sociedad; y específicamente hablo, de la proliferación de los chespis, de los vendedores de droga que hoy afectan a la sociedad.*

*El PRODE Básquet, es pro deporte, denominan ellos “básquet para todos”, que utilizan el deporte del básquetbol como una herramienta para mejorar a la sociedad, cumplen un rol social ellos en sus academias, cuatro academias que tienen reúnen a más de setecientos niños en el cual ellos, gratuitamente,*

*enseñan el deporte del básquet, niños que capaz si esto no existía, no iban a tener la oportunidad de tocar una pelota. Algunos de ellos, ya participan en seleccionados nacionales, representan al Paraguay. Ellos están en cuatro barrios, Barrio Ita paso, Barrio Pacú Cuá, Barrio San Isidro y Barrio San Pedro, pero hoy ellos llaman la atención y dicen, no podemos más porque la batalla de las drogas, las drogas nos están ganando. Con su intención de querer alejar a los niños de las drogas, han impulsado este emprendimiento, pero hoy ven, cómo paulatinamente, las drogas van ganando terreno y van alejando a los niños del deporte, los van llevando a las adicciones; ¿por qué?, porque las autoridades competentes no hacen su trabajo.*

*Hoy existe demasiada facilidad para acceder a las drogas. Nuestros niños, nuestros jóvenes, con mucha facilidad acceden y van cayendo familias enteras en los vicios, y creo yo, que esto es un llamado de atención que tenemos que escucharla todos nosotros y exigir a las instituciones competentes a que hagan su trabajo implacable; que no exista negociaciones con estas organizaciones criminales que están fundiendo a nuestra sociedad, estas organizaciones que están llevando a un gran porcentaje de niños y jóvenes a la perdición. Si nosotros no trabajamos en la prevención, no vamos a ganar jamás la batalla en la recuperación de nuestros niños y jóvenes que han caído en la drogadicción, y que eso está condenando a familias enteras a sociedades, a pueblos, a barrios, a un laberinto sin salida; y nos condena a todos como sociedad paraguaya.*

*Así que, insto a las autoridades a tomar medidas en el asunto y a las autoridades del*

*PRODE, a no bajar los brazos a seguir luchando, a seguir poniendo de sí, para que entre todos juntos podamos mejorar la condición de vida de nuestros niños y jóvenes, por un Paraguay mejor.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, quería simplemente aprovechar para hacer un resumen a la ciudadanía, sobre todo, pero también a los colegas, de un tema altamente debatido, pero aun así más allá de las internas, creo importante contarle al pueblo paraguayo dónde estamos parados, con pupitres y con el tema de kits escolares. Porque estoy viendo videos, celebrando una victoria que no existe. El de los pupitres, por ejemplo.*

*Vamos a guiarnos por “Hambre Cero”, tenemos un millón trescientos mil alumnos. Entonces, si nosotros queremos darle un pupitre a cada niño estamos hablando de un millón trescientos mil pupitres y el Presidente acaba de comprar trescientos mil pupitres. Pero esos videos que vimos nosotros, del “gracias Presidente por los pupitres”, ese no es todavía del lote de trescientos mil. Ese es un lote-í que tenía el empresario, mágicamente, ya en stock. O sea, todavía ni llegaron los trescientos mil. Y suponiendo que lleguen, todavía nos faltan un millón de pupitres para llegar a cubrir de*

*manera universal el sistema educativo. Falta mucho todavía, falta mucho.*

*¿Cuánto falta para eliminar el déficit inmobiliario en las aulas? y yo hice un cálculo, setenta años tardamos en comprar trescientos mil pupitres, o sea que un millón de pupitres vamos a tardar doscientos ochenta, doscientos ochenta años faltan, si yo simplemente mirando para atrás por el precedente y me guio por la estadística, ¿verdad? Doscientos ochenta años faltan para que el Gobierno oficialista compre un millón trescientos mil pupitres, porque haciendo nomás la lógica, que tardaron setenta años en comprar trescientos mil y todavía no llegaron.*

*Entonces, simplemente para que los padres sepan yo quería hacer esta aclaración; eso, por un lado, vamos a darle seguimiento, por supuesto, a que lleguen los trescientos mil. Vamos a ver si podemos, de alguna manera, trabajar para que vayamos ajustando el precio y eventualmente, si compramos un millón trescientos mil pupitres, y si, ahí sí ahí hablar de una misión cumplida. Eso, por un lado, por otro lado, también a los padres me quiero dirigir; kits escolares no llegaron los kits escolares para todos los chicos, eso es un hecho, a mí no me paran de enviar mensaje y seguramente a todo a los ochenta representantes, no nos paran de enviar mensajes los padres diciendo que los kits no llegaron. Esto es un hecho, eso hasta el ministro de Educación ya aceptó. ¿Qué dice el ministro de Educación?, que me dijo a mí y qué le dijo también creo a los colegas ayer, que hubo nuevas incorporaciones él habla de una superpoblación de alumnos. Se calculó mal el número de alumnos, por ende, compraron menos*

kits escolares. ¿Cuál es la pregunta, entonces? por supuesto, ok, perfecto. ¿Cuándo entonces vamos a llevarle un kit escolar a cada niño?, ¿cuándo vamos a cubrir nosotros ese déficit que tenemos?; y la respuesta es: no sé. Y le quiero pedir disculpas al pueblo paraguayo, pero la respuesta es: no sé. El ministro de Educación a mí no me sabe decir, yo no sé si los colegas, o le estoy viendo Hugo Meza, con respeto compañero, no sé si a vos te respondió el ministro ayer en la audiencia, de cuándo se va a cubrir el tema de los kits escolares, porque él ya dice, ya te explica por qué no se entregó todo. Pero hasta hoy, no hay fecha.

O sea, vos le preguntas al ministerio; ok, perfecto, ministro ya está, hubo un problema se proyectaron mal los números, hubo una superpoblación de alumnos como dice el ministro de Educación, perfecto, ¿cuánto tiempo necesitas? ¿un mes? ¿dos meses? ¿tres meses? No sabe, no sabe, no nos dijo todavía.

Entonces, eso también yo le quiero avisar a todos los padres, que esa es la situación. Y, les pido disculpas, ¿por qué le pido disculpas? porque de cierta manera me siento responsable al estar acá, porque si no pues, todo el mundo se lava las manos, de cierta manera, yo me siento responsable.

Entonces, hoy me limito a hacer un pequeño resumen para todos los padres de la República, y sí, tenemos trabajo que hacer, tenemos trabajo que hacer para que el tema de comprar menos kits escolares no se repita el próximo año. Tenemos trabajo que hacer, para saber si efectivamente, el ministerio de Educación va a cubrir con esos kits escolares o

ya cagamos por este año. Pero esa es la situación hoy.

Me ocupo, les mantengo informados, hicimos un par de pedidos de informes y apenas tenga más información, voy a compartir con el Pleno y con todos los padres de la República.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero dirigirme a todos ustedes para alertar sobre una grave situación que se está dando en el seno del Gobierno de la nación, especialmente en Itaipú Binacional, en connivencia con PTI (Parque Tecnológico Itaipú)

Ya el año pasado, había advertido sobre un plan oscuro que se estaba gestando, que atenta contra la transparencia y el manejo descarado de los recursos públicos, la soberanía, en beneficio de los propios intereses del Presidente de la República. Todo esto se trata de un triple propósito, señor Presidente. Desde la cesación de la cooperación entre la DEA (Administración de Control de Drogas) y la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), existen otros motivos ocultos detrás de esto.

Y quiero enumerar estos tres propósitos, el primer propósito, la adquisición de escuchas telefónicas, lo cual no es más que la persecución

*a paraguayos y especialmente, a políticos que no comulgan con este régimen.*

*El verdadero motivo de la expulsión de la DEA era generar o crear la generación de la compra de escuchas telefónicas, para directamente un espionaje político. El problema inicial entre la DEA y la SENAD era que se introdujeron aplicaciones dentro de la computadora de la DEA, para hacer uso de estos, sin necesidad de pasar por los protocolos establecidos.*

*El segundo propósito de esta situación, era un negocio para la empresa del Presidente de la República, para su beneficio personal, un claro hecho de conflicto de intereses donde el Presidente de la República a través de su Empresa ITTI, va a vender estas escuchas telefónicas que no deberían costar más de tres millones de dólares, pero, sin embargo, se va a vender por el precio descarado de más de 10 o USD. 12.000.000 diez o doce millones de dólares; lo cual se trata de un negocio entre el Gobierno y su propia empresa. El representante, el único representante de la Empresa Septier en Paraguay, encargado de proveer esta tecnología, es la Empresa ITTI, propiedad del señor Presidente de la República.*

*En tercer lugar y otro aspecto, que es que el espionaje telefónico. No se va a dar a través de los técnicos de la SENAD, sino que a través de personas de confianza de la Empresa ITTI ¿y qué representa esto?, ¿qué implica esto? nadie va a poder escapar del ojo vigilante de la Empresa ITTI, que está bajo dirección del propio Presidente de la República, lo cual activa bajo su propia dirección, sin respeto ni siquiera,*

*de los derechos fundamentales de los ciudadanos paraguayos.*

*He recibido informaciones confidenciales en mi oficina, de que el pliego de base y condiciones fue realizado por expertos en la República Argentina, lo cual lo cual viola gravemente todos los procedimientos. También me habían hecho llegar, motivos por los cuales se evidenciaban y decían: DNI y en lugar de cédula identidad; y mencionaban en términos y condiciones que no corresponden a la realidad del Paraguay. Utilizaban tecnología Nextel, que es un programa que nunca fue utilizado en la República del Paraguay, solamente en la República Argentina, que es una clara señal de que este proceso de licitación fue diseñado para beneficiar a un grupo específico. Se realizaron más de ciento cincuenta consultas por parte de las personas que querían participar de esta licitación, por lo cual el PTI le respondía, que ellos deberían atenerse o adecuarse a los términos de la del PBC (Pliego de Bases y Condiciones) lo cual demuestra que PTI ni la SENAD tenían la capacidad de sobrellevar esta licitación.*

*Lo que está lo que está en juego es mucho más que una licitación, lo que está al juego es la integridad de las instituciones en defensa de la soberanía paraguaya, lo cual tanto invocan para justificar tantas barbaridades políticas y sobre todo los intereses personales del propio Presidente de la República, intereses personales económicos. Hay que pedir y hay que entender, que es crucial de que hagamos conciencia de que hay un grupo que busca lucrar con el poder, y hay que pedir urgente la suspensión de este llamado, un acto de*

*corrupción que pone en riesgo a nuestra soberanía, que pone en riesgo la defensa de nuestras instituciones y que pone sobre todo en riesgo, los derechos de todos los ciudadanos paraguayos, especialmente, quienes no comulgan con este régimen y con este Gobierno actual. El Presidente no es solamente un corrupto, sino un traidor a la patria.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día colegas, ¿cómo están? Yo nomás pienso que, en vez de destruir, nosotros tenemos que construir. Y nosotros estamos con un problema más grave ahora mismo que es estamos siendo ninguneados por la República hermana de Brasil. Porque acaban de reconocer, que sí que nos espieron, sin problemas. O sea, no les interesa luego ni un poquito lo que nosotros pensemos, ni un poquito le importa al Estado Paraguayo. Y en el pasado, para lo que no saben, nosotros ya construimos represa, para alimentarse de energía Brasil, ya hicimos para alimentar la red de energía de Argentina. Y nosotros, con Acaray es suficiente para nosotros. Eso es algo que era nuestro que Dios nos dio y nosotros compartimos con el Brasil y con la Argentina. Nosotros somos siete millones de habitantes; pero ¿qué pasa con nosotros hoy?, no tenemos con qué negociar,*

*Presidente. Nosotros somos presos de la situación política.*

*Brasil se fue al brick, claro, con China, con los nuevos países nosotros; en qué situación nos encontramos ahora mismo. Entonces, ¿en qué tenemos que pensar? no en la destrucción entre nosotros y la pelea entre nosotros para saber quién tiene la culpa de esto o de aquello. Nosotros estamos en peligro como nación, por lo menos 200 kilómetros de nuestra frontera, están todos en manos de extranjeros, frontera con Brasil son todos brasileiros; frontera con Argentina, son todos argentinos los que tienen las tierras ¿Qué estamos haciendo nosotros para proteger nuestro país?*

*Y vuelvo a esto nomás para recordar lo que había expresado, el Diputado Rubín, la Ley de derribo de aviones. Ahora nosotros vamos a tener seis aviones tucanes, no es lo que me gustaría a mí, ¿verdad?; yo prefiero pedirles a los hermanos del Estado de Israel, que nos ayuden. Nosotros somos un pueblo oprimido, reprimido y también trataron de liquidarnos en un momento, como lo han hecho con los hermanos judíos. Y yo soy descendiente sirio libanés y los hermanos judíos, siempre han sido queridos compatriotas acá en Paraguay. ¿Por qué nosotros no le pedimos al Estado de Israel, que nos ayude a armar nuestra nación, para tener un peso en el concierto de las naciones?*

*Nosotros no podemos seguir así, de que los países que están al lado nuestro, y que encima, compartimos recursos con ellos, que hacen que ellos puedan mover su industria; porque la industria brasilera se mueve, está sin todas las industrias están cerca de Itaipú. Y nosotros, ¿con qué negociamos? ellos nos pagan*

el precio que quieren, nos cobran las tasas que quieren. Nosotros estamos a punto de volvernos un pequeño estado del Brasil o de la Argentina. Y esto no va a ser culpa nuestra, va a ser culpa nuestra, como pueblo, porque no nos estamos dando cuenta de lo que está pasando. Simplemente somos el lugar de paso de todas las cosas del contrabando, de la droga, de los bandidos; el que se quiere venir a esconder y se esconde en Paraguay, el que quiere transar algo, viene a Paraguay; todos los otros países son serios. Seamos nosotros serios también. Yo no le digo que nosotros tenemos que tener 1.500 aviones y 12.000 tanques o armarnos como Ucrania; pero nosotros necesitamos tener una Fuerza Armada, para tener un peso en la balanza política de Latinoamérica, y que esto no vuelva a suceder, este esta forma irrespetuosa de reconocer; yo por lo menos había tenido un poco de vergüenza y hubiera negado, verdad; esta forma de reconocer y de decir: sí, nosotros le pidamos y no pasa nada. Es absolutamente el ninguneo a todas las instituciones y a todos los ciudadanos del Paraguay.

Entonces, yo espero, yo pienso que hoy tenemos la brillante oportunidad de ponernos del lado conservador del mundo, porque hoy empieza la desglobalización, les hablo de hoy, de este tiempo, empezamos la desglobalización y necesitamos nosotros fortalecer nuestro país.

Entonces, Presidente, yo lo que propongo es hablar con el Presidente de la comisión también de con el Diputado Ortiz y con el Diputado Rubín, vamos a acercarnos a hablar con él a ver qué proyecto de ley podemos preparar con los compañeros, para ver cómo podemos nosotros lograr este peso político,

vamos a decir; en el mundo con alguna cosa. No sé cómo lo haríamos ahora, sin armarnos, necesitamos armarnos para tener una forma de negociar. No vamos a ir a guerra con Brasil, pero lo que sí, podemos hacer es decirles: muchachos, nosotros estamos acá, no violen nuestros derechos como Estado, porque nosotros también podemos reaccionar. Eso nomás, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, estamos de la semana pasada más o menos, vemos cómo ciertos actores políticos, ciertos medios de prensa se están indignando por videos, por filmaciones, que hay de gente agradeciéndole al Presidente de la república, el Vicepresidente, por los mobiliarios. Yo creo que, estamos en presencia de uno de los festivales de hipocresías más grandes que hayamos presenciado.

Buscando en Google, vamos a encontrar fotos, videos de políticos, de todos los segmentos del Partido Colorado, Liberal, de todos los partidos que haya. Y no le quiero pedir a Sala Técnica que ponga, que publiquen el video acá en la Cámara, para no herir susceptibilidades. Pero yo, lo único que sé, Presidente y queridos colegas, es que; antes, dos meses con suerte, dos meses al año los chicos

almorzaban. Hoy, con “Hambre Cero”, van a almorzar todos los días del año lectivo.

Yo, lo único que sé Presidente, es que antes, si uno no llegaba y digo por mi propia experiencia de cuando era alumno del Centro Regional de Educación Natalicio de María Talavera de Villarrica, si no llegábamos temprano a la escuela, nos quedábamos parados por falta de mobiliario. Este Gobierno se está ocupando de ese problema.

Y por lo que dijo el Vicepresidente de la República, el objetivo del Gobierno, es llegar a la renovación del 100% del mobiliario de todas las escuelas públicas de nuestra República.

Yo lo que sé, Presidente y colegas es que el Gobierno socialista, al Gobierno de izquierda, el Gobierno de los pobres, de Fernando Lugo, daba o dio en promedio, 900 títulos al año, a los campesinos. Hoy, este Gobierno neoliberal de Santiago Peña, está dando 9.000 títulos al año. Eso significa que estos queridos compatriotas muy pronto van a salir de la pobreza, porque van a ser dueños de su tierra, van a ser sujetos de crédito y se van a poder desarrollar.

Yo lo que sé, Presidente, es que en este Gobierno ya ha bajado 10 veces el precio de combustible, y eso le beneficia colorado, liberal, al encuentrista, a todos los paraguayos nos beneficia eso. Y eso, es gracias a una buena administración.

También sé Presidente que, en este Gobierno, se logró la universalización de la Tercera Edad; ya no va a haber esa discriminación o esa politización que había antes a la hora de entregar el subsidio de la

Tercera Edad, no porque vos sos colorado; no, porque vos sos liberal; no, porque vos no sos dirigente. Así se manejaba antes. Ahora, eso ya no va a haber.

Yo lo que sé, es que todos los meses, mes a mes, hay récord en recaudación en Aduanas. Significa que, los muchachos están dejando de meter la recaudación en su bolsillo, como históricamente sucedió. El sueño de los muchachos antes era estar en Aduana, porque salían ricos y poderosos.

Hoy vemos, cómo se está trabajando con transparencia y con patriotismo. Yo no digo que está todo bien. Hay muchísimas cosas que vamos a mejorar o que podemos mejorar. Yo, particularmente, estoy en desacuerdo en muchas cosas, con muchos funcionarios de este Gobierno, que no están a la altura del Presidente de la República que tenemos; pero no por eso, me voy a dedicar también a tirar mierda y a decir que todo está mal. Lo que creo que debemos de hacer, es acompañarle al Gobierno, que el Presidente Peña haga una excelente gestión para poder dejar un país mucho mejor de lo que nosotros recibimos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día colegas, buen día Presidente, buen día a todos lo que nos siguen por las

diferentes plataformas, por Tv Cámara. ¡Ay, ay, ay, Presidente! que muchas mentiras, que muchas mentiras, que muchas mentiras se escuchan en esta sala, fuera de esta sala y en el Gobierno actual. La mentira, es la base fundamental para el discurso de cualquier integrante, aparentemente, en este Gobierno.

Ayer estuve reunido con mi doble tocayo un economista, el doctor Víctor Raúl Benítez, él es economista, y estuvimos un poco conversando sobre esto que mencionaba Peña, de las 270.000 supuestamente salieron de la pobreza. Entonces decidí, decidimos con el doctor Víctor Raúl Benítez regalarle la Peña, una calculadora. ¿Conocen esta calculadora? Los que se fueron al colegio alguna vez, seguramente, conocen la Casio, la Casio ésta. Le diría a Peña, le diría Peña que use el de los kits escolares, pero tampoco terminó de entregar los kits escolares. Así que, no creo que haya solucionado, no creo que haya sobrado ninguna calculadora, aparte sería malversación y mal uso del bien público.

Pero, aparentemente, esta calculadora le faltó a Peña, porque no sabe hacer suma y resta básica; aritmética básica es lo que le faltó al Presidente de la República. Entonces, le vamos a hacer llegar este regalo.

Primero; porque Iván Ojeda, el Director del (INE) es el primero que le desmiente con la calculadora. Le dice: Presidente, no son 270.000 desde que vos asumiste, son poco más de 100.000 nomás. Entonces, de entrada, ya luego Presidente, tu director, alguien de tu de tu equipo ya te está avisando, que usaste mal tu calculadora si es que la tenés. Así que, igual te vamos a llegar.

Pero, por otro lado, vamos a hacer otros análisis. Justamente, vimos con el doctor Víctor Raúl Benítez, mi doble tocayo, insisto; que la reducción de la pobreza tiene una velocidad que empezó desde el 2003, una caída que empezó a variar el 2003. El Gobierno de Nicanor; el de Lugo Franco, donde prácticamente se redujo 24 puntos en total del 2003 al 2013. Hay que decir, que el único Gobierno de oposición fue el que más impacto tuvo en la reducción de la pobreza, eso entre paréntesis, y que después nos quedamos en un estancamiento, prácticamente. Si bien, se reduce sostenidamente la pobreza, desde el 2013 al 2023, donde bajó, según el Banco Mundial, solamente 2,5 puntos. “Marito” por lo menos puede decir que tuvo una pandemia, Cartes puede decir, que él era su propia pandemia o su equipo de trabajo era su propia su propio virus.

Entonces vemos que, en la primera parte, en los primeros 10 años, 2003 al 2013, la pobreza bajaba 2,47 por año; y en 10 años del 2013 al 2023, solamente 0,25 por año. Después tenemos, que el año 2023 bajó un 2,9, y según, lo que expresa el Presidente de la República, lo que están en los datos, en este Gobierno bajó 2,2 %. O sea que la pobreza viene bajando sostenidamente del 2003, sostenidamente, desde el 2003, pero desde el 2013 venimos con un estancamiento y con este Gobierno, supuestamente se dice que bajó, pudo haber bajado como en cualquier Gobierno, y a pesar de cualquier Gobierno, lo que no se constituye en un gran logro. Pero encima de eso, hay una segunda parte; y acá es donde se monta el circo, y dónde, Iván Ojeda, el Director del INE pasa a ser el papel de payaso de circo.

*En ningún país de la región, en ninguno; Argentina, Brasil, Chile, se incluye la alimentación escolar en el cálculo de ingreso directo para definir la línea de pobreza, en ninguno. Hábilmente, el director del (INE), pone la alimentación escolar, por primera vez en este año, para poder llevar adelante el cálculo. Eso no se hace en ningún país, solamente se hizo esta vez en Paraguay, y cuando uno busca en la página del (INE) justificativo, encuentra cualquier información vaga.*

*Entonces, ellos meten en el cálculo y con eso, supuestamente dicen, que las familias ingresan más dinero. Entonces, encima que ya nos mintieron de entrada, otra vez su dato está manipulado, manipulado Presidente.*

*Y, por otro lado, medio extraño es. Es tan poco serio el cálculo, tan poco poco serio el cálculo, que, al incluir la alimentación, yo me pregunto, ¿cómo los estudiantes son pobres a tiempo parcial o no? Porque 180 días al año nomás hay clase. O sea que, no son pobres 180 días; pero son pobres 185 días restantes. O sea que, no son pobres al mediodía, pero son pobre a la mañana y son pobres a la noche porque no hay cena ni desayuno. O sea, es tan ridículo lo que presenta el Gobierno de Peña, ridículo, que se puede deshacer su propaganda en cinco minutos de alocución y con un análisis sencillo que hizo el amigo Víctor Raúl Benítez, y con el que conversamos ayer.*

*Un estudiante promedio, una persona promedio realmente necesita dos mil calorías diarias, el almuerzo te da 500 calorías diarias; lo que quiere decir que, estos estudiantes no consumen todo lo que lo que necesita por día para impactar o para tener ese mínimo de*

*calorías que necesita para poder tener pleno uso de sus cualidades físicas e intelectuales.*

*Entonces, la conclusión es que muchos de estos, aunque no quiera aceptar el Gobierno, aunque manipulen la información y aunque mientan, siguen en la pobreza. Pero lo más grave me parece, Presidente, que el INE, una las pocas instituciones que tenía cierta seriedad a la hora de otorgar los datos, hoy se convirtió en un circo de datos y eso dificulta, que de acá en adelante podamos llevar adelante políticas públicas con datos serios. Las tesis de la universidad nacionales y las privadas se hacen con datos del INE, y si tenemos un payaso que está manipulando datos, va a dificultar que podamos se puede hacer trabajos serios para la solución de los problemas de la república.*

*Yo entiendo que Peña esté desesperado por su logro, entiendo que Peña viva en una nube de pedos y entiendo muy bien que el Presidente de la República esté acostumbrado a moverse en un helicóptero; no toca el piso, no toca el suelo, por ende, no conoce o niega la realidad. Santiago Peña: salí-na de tu burbuja chetito, limpiate-na ensuciáte-na un poco el saco, conocé-na un poco el problema en la calle, que salga a la calle un poco, Presidente, y con eso cierro.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

¿Cómo era Presidente? Ay Ay.

Saludos a todos los colegas. Presidente, yo quiero compartir con los colegas, con la ciudadanía, un proyecto muy importante para para mi departamento, para todo lo que venimos hablando del proyecto Hambre Cero. Quiero pedirle a Sala Técnica si puede ir mostrando las imágenes.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Este es un proyecto del Ministerio de Agricultura y Ganadería que, con un trabajo coordinado con la Gobernación de Caazapá, el proyecto de cultivar tomate durante todo el año. Realmente, en verano, en el mes de diciembre se entregaron las semillas, todos los insumos. Y el viernes pasado, estuvo el ministro de Agricultura con el gobernador; recorriendo las fincas de los pequeños productores. Y estas son imágenes, apreciados colegas, del pasado viernes, del pasado viernes, donde varios productores del Departamento de Caazapá, van a tener la oportunidad de producir durante todo el año los tomates, tomates que, que son de mucha utilidad para el proyecto de Hambre Cero y; ¿por qué no decir? que del Departamento de Caazapá muy pronto también podemos adherirnos, podemos exportar también tomate a los países vecinos como la Argentina, que después no sé cuántos años, desde este Gobierno se ha exportado a la República Argentina.

Quiero pedirle a Sala Técnica si puede pasar el video la las palabras de este señor

productor de años y años del Departamento de Caazapá.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

¿Cuáles son los beneficios de este proyecto?, la mayor estabilidad para los productores, asegurando su ingreso durante todo el año, abastecimiento continuo de tomate en el mercado local y evitando la escasez y las fluctuaciones de los precios.

Entonces, hoy Presidente, de esta banca quiero desearle toda la fuerza necesaria al gobernador de Caazapá y al ministro de Agricultura, a seguir invirtiendo en este tipo de proyecto y por sobre todas las cosas para que realmente podamos ir cambiando el bienestar de la familia de mi departamento y el Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Saludarle una vez más a los queridos colegas, a los medios de comunicación y a todos los seguidores. Presidente, es a modo de reiterar la invitación para los colegas, en especial a los de mi Departamento de Canindeyú, que vamos a estar haciendo una mesa de trabajo sobre el proyecto de la construcción del puente que uniría Saltos del Guairá y Guaira, Brasil, Estado Do Paraná.

Allí están invitados varias instituciones que tienen competencia para dicha construcción, como del Obras Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de la Industria y Comercio; embajador y también, el intendente, el prefeito del vecino país, de Guaira, todos los vereadores, el gobernador del décimo cuarto departamento, el intendente local de la capital departamental, concejales departamentales, concejales municipales, actores de la sociedad, empresarios todos.

Entonces, una vez más, están cordialmente invitados para que podamos seguir avanzando con este proyecto largamente acariciado por los saltos guaireños y por todo, quienes vivimos en ese bendito departamento de Canindeyú.

Por otra parte, Presidente y colegas, también tengo que decir y repudiar la actuación de estos señores quienes estuvieron atajándole al productor; atajaron su camión, y sabemos que la mandioca en 24 horas ya pierde su valor, en todo sentido. Ha chévero guará Presidente, i-claro-iterei ñandéve, pe productor: “oreko niko tavymi, ore pévape la roje-dedica”, he’i. Chévero guará entre paraguay, ñaño-entende-va’erâ, ñaño-comprende-va’erâ Presidente, ha oiméramo ha he’iháicha ko karai, o-presenta-pa la documento pertinente ojerurévaguive avei hikuái pe puesto-pe, pe Aduana-pe, ndo-actua-iva’erâ de esa manera, ndo-actua-iva’erâ péicha

Entonces, mi enérgico repudio desde este curul, a todo este tipo de actuaciones, que

constantemente están ocurriendo, y que no vuelva a suceder.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Desde ya colegas, es un gusto volver a compartir con ustedes. Mis felicitaciones al Vicepresidente Arrechea por la conducción y mi gratitud, en mi ausencia. Espero hayan sido muy gentiles con él. Me informa al Vicepresidente Arrechea que, por alusión, había solicitado la palabra el Diputado Hugo Meza.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Un gusto tenerte de vuelta por este país, la capital del Paraguay. Con todo el respeto, el aprecio que yo le tengo al colega Raúl Benítez, chévero guará ja’epava’erâ jajapóramo peteí exposición. Creo que, hay una gran coincidencia, que el periodo de mayor crecimiento económico se da entre el Gobierno del expresidente Nicanor Duarte Frutos, Fernando Lugo, Federico Franco, entre el 2003 y el 2013. Pero, ¿cuál era el contexto, Presidente y colegas del boom de los commodities?, la soja, el maíz, estaban por las nubes los precios; entonces, la divisa que ingresaba nuestro país era un elemento y un componente importante a más de los primeros programas sociales que empiezan a funcionar desde el Gobierno de Nicanor y los otros Presidentes.

Entonces, hay que decir todo, si no, se relata una mentira. Y hay que recordar, mi

querido Raúl, que los ingresos se anualizan, no se mensualizan para tomar los datos estadísticos.

Y él atacaba que, el almuerzo escolar no podría estar dentro todavía del estudio. Hay que recordarle al colega, que el almuerzo escolar Hambre Cero, es por supuesto que ya se implementan desde el 2024, ¿por qué?, yo hablaba de 21-22 municipios priorizados y a eso se sumaron tres por departamentos. De entrada, 90 municipios del Paraguay, con 450,000 niños, ya empezaron Hambre Cero en la escuela, de los colegios, que no solamente dinamizan la economía local y regional, sino que, a la vez, se convierte en un componente importante para que los ingresos mejoren, de la gente que tiene mayor vulnerabilidad sumada a Tekoporã Mbarete con un 25% de aumento; y a la vez, los otros programas que otros compañeros enumeraron muy bien.

Entonces, simplemente me vi en la obligación de decir eso y que reciben por supuesto, almuerzo 180 días y los ingresos se dividen por 365 días, matemática pura y dura.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, bueno, parece que a veces a veces nomás tenemos que leer la Constitución nacional. Qué gusto que da a leer la

Constitución, sobre todo, esta comentada por Fernández Arévalo, Moreno Rufinelli y Petit. En primer lugar, el Art. 1, segundo párrafo; “la República del Paraguay adopta para su Gobierno, la democracia representativa participativa y pluralista”. Pe anota-ke pe concepto, “fundada en el reconocimiento a la dignidad humana”.

¿Y qué es la democracia? decía el gran profesor y Ministro de Corte, Oscar Paciello y alude a la opinión de Giovanni Sartori, dice: “para contar con una democracia, tenemos que tener hasta cierto punto un Gobierno al pueblo”. Y, ¿cuándo encontramos un pueblo gobernante?, la respuesta es: en las elecciones, en las elecciones, señores. Y acá vamos a usar otra vez la calculadora de Raúl Benítez, porque en realidad, en las elecciones ganó algo contrario al Partido Colorado. Lastimosamente, por la división existente, Efraín Alegre más “Payo” Cubas, estuvieron mucho más que el Partido Colorado. Es decir, en las urnas, fue una elección diferente. Por a, b, dirán lo que dirán, pero los números no mienten, como dice Hugo Meza. Para eso, tenemos la calculadora, no hace falta luego calculadora para ese cálculo.

Entonces, también dice la Constitución y dice este comentario: “que la soberanía popular, el pueblo ejerce el poder público mediante el sufragio, herramienta con la que se delega un mandato jurídico, político a las autoridades encargadas de ejercer el poder”.

Acá también quiero hacer alusión, señor Presidente, a lo que me lleva este análisis constitucional, el pluralismo ideológico. El mismo preámbulo proclama la democracia pluralista, el preámbulo ante el Art. 1, hay algo

que se llama preámbulo y dice; “reafirmando los principios de la democracia republicana, representativa, participativa y pluralista”.

Entonces, señor Presidente, dice este comentario la democracia en el contexto de un Estado social de derecho, que es el que adopta al Paraguay, subyace pluralista solo cuando funciona de contrapeso aperturista, inclusivo y participativo a los intereses generales; participativo y sobre todo, cuando constituye un mecanismo favorecedor a la congestión de los sectores minoritarios, programa consenso mínimo”, cosa que en este Gobierno, señor Presidente, se ha obviado totalmente, se ignora a los sectores minoritarios, se desconoce su existencia.

Y la colega Rocío Abed, había presentado este programa Semillas del Futuro, que tengo entendido fue el día de ayer; y por lo visto que son Semillas del Futuro coloradas de HC, porque nadie del sector opositor fue invitado, excepto, porque ya iba a ser una vergüenza, la Presidenta de la Comisión de Niñez, y tampoco fueron invitados los compañeros colorados de Fuerza Republicana. Entonces, esta Semillas del Futuro, ya sabemos señores, serán solamente HC.

Qué lindo hubiese sido ver, porque hice un comentario, inclusive en la en la página de la Cámara de Diputados: “todos diputados colorados de Honor Colorado”.

Por lo menos pueden indignarse a invitar a esta minoría, a la que nunca han invitado siquiera una mesa de diálogo, para que estos plagues que venimos a decir acá se lo digamos en la cara al señor Presidente y

ponernos a su disposición en lo que podamos ayudar. Pero no, este no es un Gobierno democrático, porque un Gobierno democrático es el que se ejerce a través del sufragio, y puede ser también una dictadura la que se ejerce a través del sufragio. Pero en este caso, estamos ante una dictadura, ignorando totalmente a los sectores minoritarios, totalmente. Les guste o no les guste, fuimos elegidos por el pueblo.

Y lean un poco la Constitución de vez en cuando, no porque hayan sido una mayoría coyuntural, porque no es la mayoría que quiso el pueblo, van a hacer lo que quieren, como la gravedad de lo que está denunciando “Mauri” Espínola, sobre lo que vamos a interiorizarnos, sin lugar a dudas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos a los seguidores y a los presentes también, y como siempre quiero dar gracias a Dios y a mi familia y, al pueblo itapuense por la oportunidad de poder estar acá en este lugar y también, Presidente por tenernos de vuelta acá entre nosotros.

Quiero felicitar al señor Presidente, Santiago Peña, por poner en marcha este programa de atención integral de la primera infancia, denominada: “Semillas del Futuro”. Una iniciativa fundamental para el desarrollo

de nuestros niños. Es muy gratificante ver, que el Gobierno nacional tiene una mirada muy inclusiva, incluyendo a muchos distritos, en el caso del nordeste de Itapúa, distritos históricamente relegados, hoy considerados en las políticas públicas que implementa el gobierno.

Quiero también felicitar al Ministro Walter Gutiérrez, al Viceministro Juan Marcelo Fernández, por el compromiso y la dedicación en la implementación de este programa que va a marcar un antes y un después en la educación y en el bienestar de nuestros queridos niños. Sigamos apostando al futuro del país invirtiendo en los niños, y así garantizar la igualdad y la oportunidad para todos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buen día, apreciados colegas. Antes de iniciar mi intervención yo, cuando las cosas están bien, tenemos que decirlo y agradecer. Quiero agradecerle muy especialmente al Ministerio de Salud, a la Ministra Teresa Barán, a los directores del Hospital Pediátrico Acosta Ñu, también a la sociedad civil, porque se dio el día de ayer la confirmación de que hoy, el pequeño niño Santino, está viajando al Hospital de Garrahan de Argentina para poder realizarse el trasplante

que tanto este pequeño niño requiere. Entonces, mis felicitaciones por la gestión y también, principalmente, a la sociedad civil que se hizo eco. Entonces, es digno de destacar eso.

Y ahora viene mi pequeño plagueo, Presidente, referente a mi departamento en donde justamente se ve afectada la ministra de Salud, la administrada María Teresa Barán. La semana pasada se reúne la ministra con directores, con la directora de la Décima Región Sanitaria, con directores de la Fundación TESAI, directores del Hospital Regional y entre otros representantes; pero lo llamativo del caso, lo más probable que se haya ido de forma oculta, de forma sorpresiva, pero no llega. Y eso es lo que siento mucho, no siente y no llega a pisar lo que realmente hoy la ciudadanía al Departamento el Alto Paraná está pasando. Y me refiero al Hospital Regional. Ya se habló en varias oportunidades, ya se instó desde aquí, desde la Cámara de Diputados la construcción del gran Hospital del Alto Paraná, el gran Hospital del Este, pero hasta ahora son solamente palabras, son solamente promesas y lo más probable que sea promesa incumplida, Presidente.

A este efecto, yo quiero decir que, acá tenemos nosotros un grave problema estructural y esto trae consigo problemas reales, de estructura, de infraestructura. Y yo le hago cargo y le hago responsable de esto principalmente, al señor Presidente Santiago Peña, de la ministra, que, si llega a ocurrir algo feo, llega a derrumbar este hospital que hoy está colapsado, que parece un campo de guerra, ellos son los responsables, ellos van a ser los

verdaderos responsables. Es una promesa de años.

*Y existe una realidad, ya tenemos el terreno cedido por la Universidad Nacional del Este (UNE), pero esto sigue sin avances, ¿saben por qué?, la UNE ya lo cedió en documentos, ya se dio el espacio, el terreno, pero el Ministerio de Salud sigue sin dar una respuesta favorable a la entrega de ese documento. Entonces, ¿en qué estamos? No existe hoy en día, el Departamento de Alto Paraná, no tiene la respuesta suficiente y necesaria. Y por lo menos, que se le diga a la ciudadanía, sí, vamos a construir o no vamos a construir. Porque esta fusión entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y el Hospital Regional de Ciudad del Este, no va a solucionar nuestro problema; al contrario, va a dificultar muchísimo más. Solamente eso quería decir, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, yo también quiero expresar mi opinión en torno al gran debate, de la discusión, si somos más pobres o menos pobres. En primer lugar; la pobreza es multidimensional, tiene varias aristas y no existe una única fórmula para para medir la pobreza. Existen varios indicadores y hasta hoy día, no existe un consenso Pleno, en torno a este tema.*

*Pero lo que sí puedo decir personalmente, es que, por ejemplo; en Paraguay tenemos programas sociales aparentemente exitosos, porque como algunos programas sociales, queremos tapar la realidad y la verdad del pueblo paraguayo. Y pongo un ejemplo: en Paraguay tenemos un programa denominado: Tercera Edad que, dicho sea de paso, fue creación y aprobación del Congreso de la nación paraguaya en todos los Gobiernos, pero otorgamos la Tercera Edad, porque en Paraguay la jubilación es un privilegio. Solamente 2 de cada 100 paraguayos pueden jubilarse. La gran mayoría del productor paraguayo del agricultor, del campesino, del obrero, del mecánico, del taxista, jamás en su vida se van a jubilar; y como que en Paraguay no existe jubilación, entonces existe Tercera Edad.*

*Por ejemplo; tenemos programa como TEKOPORÁ y yo le escucho hablar a un ministro y algunos políticos dicen: “este año ha ingresaron 3000 nuevas personas en TEKOPORA”, como si fuera que hay que felicitarle a la gente porque ingresaron 3000 personas a TEKOPORA. Significa que tenemos 3000 nuevos pobres, porque si le das TEKOPORA a tu compatriota, estás asumiendo que no existe generación de empleo.*

*Entonces, si no estamos creando puestos laborales, si no estamos creando las condiciones para generar empleo en el país; entonces terminamos dándole la limosna del TEKOPORÁ a la gente. Me pregunto, si eso ayuda realmente para combatir la pobreza. Y yo tengo mis dudas en torno al éxito de este tipo de propuestas y a ese tipo de programa, a título*

personal, por ejemplo; aprobamos programa como proyecto como Hambre Cero, cuando tendríamos que aprobar proyectos como desempleo cero. Porque en realidad, hoy día el Gobierno le está comprando un plato de comida a un niño porque su papá no puede comprar ese plato de comida, porque papá y mamá son desempleados, porque no trabajan.

Entonces, en realidad, si nosotros somos un país que queremos combatir la pobreza, tenemos que darle crédito y empleo a la gente y no necesariamente comprarle el plato de comida. Pero, como que asumimos que somos nomás luego pobres y asumimos definitivamente que, estos programas que establecemos por ley, son los programas estrellas, mucha gente se confunde y no estamos atacando el fondo de la cuestión.

Conclusión, para mí la única forma de salir de la pobreza es con la generación del empleo y en el trabajo no hiciste otra fórmula. Y puedo decir más cosas de algunas incoherencias, compramos muebles chinos, pero nuestras hojas no le podemos vender a China continental. La soja que produce el Paraguay, que son cerca de 10 millones de toneladas, la vendemos a través de Argentina, a través de Brasil, pero no tenemos relaciones comerciales con China continental; pero sí compramos muebles chinos. Entonces, hay tanta contra en nuestras políticas públicas que hace que asumamos como paraguayos, de que todo está perdido y que vamos a seguir siendo pobres.

Entonces, se da la discusión, en algunos que dicen no somos más pobres; somos menos pobres, yo creo que no nos vamos a poner de acuerdo en este tipo de cuestiones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, acá comentando con los colegas justamente el tema que estamos tratando hoy en cuanto al índice de reducción de la pobreza a nivel nacional. Y yo no soy una persona que esté bien informada al mínimo detalle de dicho índice, pero lo que veo a diario, a nivel nacional y principalmente en mi departamento, me hace entender de que realmente hay una disminución del índice de pobreza.

Y una de las causas principales y de los motivos principales justamente es el programa Hambre Cero, porque justamente este fin de semana, estuve participando de un encuentro en donde iban a cobrar o a recibir el primer salario de las cocineras, ayudantes de cocina, limpiadoras de este programa en la ciudad de Caaguazú. Y estaban solamente en el Distrito de Caaguazú inscriptas, 536 madres de familia, madres de niños, de alumnos, tías, abuelas. Y haciendo un número rápido, se abonó en ese día, esas 500, 536 amas de casa, aproximadamente GS. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones), poquito más, poquito menos; para un solo distrito, 536 madres de familia.

Y estamos hablando que este programa, ha hecho la contratación de aproximadamente 40.000 madres de familia, madres de niños, de

zonas vulnerables de los diferentes rincones del país, del 100% de los distritos a nivel nacional.

Entonces, habría que hacer con la calculadora, como estaban refiriendo algunos, si 536 nuevos funcionarios, con seguros del IPS, seguro social, seguro para la familia, 536 personas fueron adjudicadas, aproximadamente GS. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones), 40.000 personas aproximadamente, creo que ya es un número bastante interesante.

De eso también tenemos que hablar, del ahorro que realizan estas familias con el almuerzo escolar a estos niños. Si hacemos un número, a lo mínimo, a lo inferior, hablamos de GS. 10.000 (guaraníes diez mil) por plato de comida, por alumno, que en la semana serían GS. 70.000 (guaraníes setenta mil) en cinco días; en veinte días Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) Hablamos de un niño. Hay familias, hay madres que envían dos, tres, cuatro niños a la escuela. Entonces, eso hay que hacer una un cálculo básico y vemos el ahorro que está haciendo cada familia con este programa de Hambre Cero.

Y ahí no tocamos, no conozco la el presupuesto que han de estar recibiendo los pequeños y medianos productores fruti hortícolas de los diferentes departamentos. Estábamos viendo un pequeño video también, de un productor, de un pequeño productor llorando por el progreso que está recibiendo como padre de familia, como pequeño productor, gracias a este programa, y otros programas sociales como TEKOPORÁ MBARETE, que ha aumentado el 20%, cinco veces más.

Pero estaba diciendo un colega, eso es reconocer que existen pobres en nuestro país, por supuesto que reconocemos que existen familias dentro de la pobreza y la pobreza extrema, y justamente a estas familias son las que están recibiendo TEKOPORÁ MBARETE hoy día, para poder salir de esa extrema pobreza y de esa pobreza. No como quieren instalar, de que existe mayor número de pobres; al contrario, es por eso que estos índices de reducción de la pobreza son exactas, viene una institución encargada justamente de, de hacer esa estadística.

Y para culminar, Tercera Edad, Presidente, más de 11.000 nuevos beneficiarios sin censos, sin digitaciones políticas. Entonces, creo que esos números hablan de por sí solos, de que lo que ha mencionado el Presidente de la República de Santiago Peña, que se ha reducido el índice de pobreza, es cuestión de ser responsables en nuestras apreciaciones y que se vean con lógica y con responsabilidad, los números de instituciones encargadas de esa de dicha estadística.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Es imposible no elevar la voz ante la gravedad de lo que está aconteciendo, con respecto a las publicaciones existentes sobre el hackeo, sobre el espionaje al que fue sometido

nuestro país y sus autoridades. Es fundamental, Presidente, realizar tres actos concretos al respecto: el primero; la solicitud de las explicaciones pertinentes a la hermana nación del Brasil, por parte de la Cancillería nacional. Tenemos que tener una respuesta clara y responsable sobre lo acontecido Presidente, y no basta con decir fue este Gobierno u otro, no solo tenemos que mirar con seriedad las políticas de Estado, que trasciendan el modelo quinquenal y que sostengan una relación armoniosa y de confianza en nuestras naciones.

En segundo lugar, debemos realizar nuestra propia investigación, seria y con condiciones técnicas, respaldados en países que tenemos como amigos, como aliados y como hermanos, con gran capacidad en materia de inteligencia, como lo son los Estados Unidos y como lo es el Estado de Israel. No podemos depender, para terminar de entender la realidad de lo que pasó, solamente las explicaciones que nos van a dar.

Y en tercer lugar; tenemos que entender y terminar de readecuar las capacidades de defensa en nuestra nación ante las nuevas amenazas. Hoy por hoy, el Paraguay no tiene una hipótesis de conflicto convencional con sus vecinos, pero tenemos que fortalecer nuestras capacidades para luchar contra el narcotráfico, contra el crimen organizado, y contra los ciberataques. Nuestra nación tiene una gran vulnerabilidad en el marco de la ciberseguridad y ya pasó con China, Presidente, y los ataques que recibimos por nuestra amistad y nuestra posición a favor de Taiwán. Hoy nos pasa con este espionaje, con este hackeo por parte del Brasil.

Es fundamental sostenernos a las capacidades de nuestros aliados en este momento, pero tenemos que aspirar como como un aire como un aire vital a la capacidad de poder valerlos por nosotros mismos y defender nuestro ciberespacio, porque allí Presidente, ya no se encuentra el futuro, se encuentra el presente en cuanto a defensa, en cuanto a transacciones financieras y económicas, en cuanto a información vital y sensible para la administración del Estado. Este es el camino, este es el sendero y esas son las tres medidas concretas que tenemos que dar como estado paraguayo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos culminado con el listado de oradores inscriptos, pasamos al siguiente punto, mociones de tratamiento sobre tablas. Por Secretaría, se dará lectura a los pedidos de informes y proyectos de declaraciones que fueron presentados hasta ayer, en el horario establecido, en la última reunión de Mesa Directiva.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyectos de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Y AL INSTITUTO DE BELLAS ARTES SOBRE LA DENUNCIA RECIBIDA EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DONDE LA SEÑORA BLANCA VALLEJO MANIFIESTA QUE SU HIJO CON DIAGNÓSTICO DE ASPERGER FUE VÍCTIMA DE**

**PERSECUCIÓN POR PARTE DE UNA DOCENTE DE ESE INSTITUTO”.**

**“QUE PIDE INFORME A VARIOS MINISTERIOS, A LAS A TODAS LAS GOBERNACIONES DEL PAÍS Y A LAS MUNICIPALIDADES DEL PARAGUAY, SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES EN LAS INSTITUCIONES Y QUÉ PORCENTAJE ES DEL TOTAL DE FUNCIONARIOS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE PARA ADQUIRIR MOBILIARIOS ESCOLARES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE LA CANTIDAD DE DENUNCIAS RECEPCIONADAS TRAMITADAS O EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN QUE GUARDAN RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ‘QUE PROHÍBE ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE DATOS ESTADÍSTICOS, DE CAUSAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRAMITACIÓN PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y FINIQUITADAS EN JUZGADOS DE DIFERENTES FUEROS,**

**RELACIONADOS CON INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY QUE PROHÍBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIE CON COBERTURA DE BOSQUE EN LA REGIÓN ORIENTAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS COLUMNAS DEL TENDIDO ELÉCTRICO POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS OPERADORAS DE TELEVISIÓN POR CABLE Y TELEFONÍAS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOBRE EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN A USUARIOS Y ABONADOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORAS DE TELEFONÍAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS CON RELACIÓN A LA UNIFORMIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY SOBRE ESCALA DEL SUELDO BÁSICO MENSUAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS SOBRE CRITERIOS DE METODOLOGÍA UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA DEL PAÍS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA**

**DIFUSIÓN DEL CONTENIDO POLÍTICO EN AULA CON MENORES DE EDAD”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SOBRE CONTAMINACIÓN Y MORTANDAD DE PECES EN EL ARROYO SANTA CLARA EN PASO YOBÁI”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA SOBRE EL CASO DE BRUNO MASSI Y OTRO INCIDENTE RELACIONADO CON INSULINA SUPUESTAMENTE DEFECTUOSA”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, SOBRE LA FUGA DE INTERNOS DEL PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD DE MINGA GUAZÚ”.**

**“QUE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE CANTIDAD DE AMBULANCIAS CON QUE CUENTA EN SU PARQUE AUTOMOTOR Y EL ESTADO ACTUAL DE CADA UNA DE ELLAS”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE ACTOS JURÍDICOS PRESENTADOS Y EJECUTADOS EN EL EXPEDIENTE CUSABO LÍMITED Y OTROS C/ ASOCIACIÓN ESPÍRITU SANTO S/ OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA**

**PÚBLICA Y OTROS, TRAMITADO EN EL JUZGADO DE TURNO 26 SECRETARÍA 51 DE LA CAPITAL”.**

*Proyecto de Declaración:*

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A PEDIR EXPLICACIÓN DEL GOBIERNO DEL BRASIL SOBRE SUPUESTO HACKEO AL GOBIERNO PARAGUAYO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL NACIONAL DE COLECCIONISMO 2025 ORGANIZADO POR EL CLUB PARAGUAYO DE COLECCIONISMO”.**

**“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y DE EMPRENDEDURISMO LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente el hackeo advertido por el Gobierno saliente, que fue ninguneado por el Presidente Santiago Peña, su propia jefa de gabinete se burló de nosotros tratándonos de tontos y re tontos, señor Presidente; y hoy el MITIC reconoce que, a casi dos, dos años, no se hizo nada. Por lo que hemos solicitado desde la Comisión de Entes Binacionales, informes al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Relaciones*

Exteriores y Itaipú Binacional. ¡Perdón!, este es otro, Presidente.

Un proyecto de declaración que insta al Poder ejecutivo a pedir explicación al Gobierno de Brasil, sobre el supuesto hackeo al Gobierno paraguayo, porque está en juego la propia soberanía de la república, que ante este flagrante hecho, el Poder Ejecutivo y Ministerio de Relaciones Exteriores debe tomar las medidas contundentes, en defensa de la soberanía de modo que las autoridades citadas: Presidencia de la República, Congreso Nacional, negociadores incluidos, puedan rendir cuenta a la ciudadanía.

Y algo muy importante que hemos solicitado, que sea conformada la Comisión Nacional Anexo C y Itaipú Binacional para participar y dar seguimiento de estas negociaciones.

Es por eso que, solicito a los colegas la aprobación de este proyecto de declaración que insta al Ejecutivo a pedir explicaciones al Gobierno de Brasil, sobre el supuesto hackeo al Gobierno paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero presentar dos proyectos de resolución de pedido de informes, creo que llegó la hora para conocer nosotros tenemos grandes monopolios y oligopolios de las grandes telefónicas que facturan millones y millones de

guaraníes, a costa de miles de ciudadanos y nosotros mismos.

Y un dato particular, es importante saber que hoy están utilizando un bien público, que son las columnas de la ANDE.

Entonces, el presente proyecto pretende recabar información acerca de la utilización de esta columna del tendido eléctrico de la ANDE, por parte de la compañía operadora de televisión de cable y telefonías, que ofrecen su servicio en el país, ya que es sabido que dicha compañías privadas utilizan esta columna de la entidad estatal para la provisión de su servicio a los respectivos clientes, por el que no se sabe, si existe un acuerdo o contrato firmado entre estas compañías y la entidad estatal; y si ésta abonase, de cuánta plata estamos hablando.

Y la segunda también, tiene que ver con un quebranto ciudadano y creo que, todo lo que estamos acá también somos víctimas de esto. Y el pedido de informe se refiere al proyecto de resolución Por la cual se pide informe al Poder Ejecutivo - Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) sobre el régimen de protección a usuarios y abonados de la compañía operadoras de telefonías.

La finalidad es que a diario sufrimos hostigamiento por parte de la compañía telefónica, que realizan llamada a cualquier hora a ofrecer sus productos; así como también, dicha compañía, la mayoría de las de las veces y ojo con esto, aumentan unilateralmente los costos, cosa que nos llega nomás ya nuestra factura.

*Entonces, ¿para qué está la institución de que deben regular esto? Necesitamos saber todos los paraguayos. Por ello solicito que los dos proyectos de resolución, sea acompañada por los colegas parlamentarios.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero presentar un pedido de informe al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social responda algunas curiosidades que tengo, Presidente; y como ya he acercado a la Secretaría, me gustaría que se dé lectura por Secretaría y pedirles a los colegas el acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.*

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas, bendecida jornada para todos. Presidente, para pedir el acompañamiento de los colegas de un pedido de declaración de emergencia de todo el Chaco paraguayo.*

*Como bien saben, las últimas lluvias caídas en la semana, más a la riada del Pilcomayo, ha dejado totalmente abnegado y sin acceso vía terrestre, a gran parte de la zona oeste del Chaco paraguayo y en general, en todo el Departamento de Boquerón y también en los Departamentos de Presidente Hayes y Alto Paraguay.*

*La cantidad de lluvia que ha caído en la última semana, ya han superado en algunos lugares más de 400 milímetros. El clima inestable sigue y atendiendo que la gran población de todo el Chaco paraguayo en su mayoría, son comunidades indígenas, vulnerables y otras comunidades.*

*Solicitamos la declaración de emergencia por el periodo que sea necesario, y también, felicitar la rápida acción del Gobierno, realizado para la asistencia a través de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), con sus funcionarios, realizando actividades de día y de noche, con componentes de las Fuerzas Armadas de la Nación, con los helicópteros de la Fuerza Aérea Paraguaya, realizando el abastecimiento de provisiones y asistencia médica en todo el territorio del Chaco paraguayo.*

*En los tres departamentos; Presidente, en el Departamento de Presidente Hayes, en el Departamento de Boquerón y en el Departamento de Alto Paraguay.*

*Hemos firmado con los colegas diputados del Chaco paraguayo este pedido de declaración y pedimos al Pleno del acompañamiento, también señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Con el colega Carlos Arrechea estamos presentando un proyecto que insta al Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC) al aumento de la promoción de la campaña de concienciación sobre la donación de órganos, según lo establecido por la Ley Anita, decreto N.º 2162/2019.

Señor Presidente y apreciados colegas, como hemos escuchado a través de los medios de prensa, Bianca Sofía, de dos añitos, se encuentra ingresada en estado crítico en el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, ha esperado un donante.

Bianca tiene dos años, es oriunda de la ciudad de Ayolas, Misiones. Está en la lista de espera para trasplante hace un año y 8 meses, con el diagnóstico de micro cardiopatía dilatada, estando actualmente en situación crítica en la unidad de terapia intensiva, diagnóstico de esta etapa terminal con un 21% de funcionamiento cardíaco.

Hace 6 meses aproximadamente se le dio la oportunidad de un donante compatible con ella, pero la familia se negó a donar. Cabe mencionar que, hace 5 años falleció Wendy, a los 3 años de edad, un caso también muy sonado a nivel nacional.

Teniendo dos años la lista de espera, Bianca es la hermana menor de Wendy.

Ante tan sensible situación, hoy me dirijo a la Honorable Cámara de Diputados con un propósito fundamental, instar al Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC) a intensificar la promoción de campañas de concienciación sobre la donación de órganos en nuestro país.

Como bien sabemos, la Ley Anita ha sido un hito en nuestra legislación, estableciendo que todas las personas mayores de 18 años de edad, son donantes de órganos, a menos que hayan manifestado expresamente su negativa.

Sin embargo, la sola existencia de esta ley no basta, es imprescindible que la ciudadanía esté plenamente informada sobre su alcance, sus implicaciones y, sobre todo, el impacto positivo de la donación de órganos pueda tener en la vida de miles de paraguayos que espera una oportunidad para seguir viviendo.

En este sentido, el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT) ha desempeñado un rol crucial en la gestión de los trasplantes en el país, pero enfrenta el desafío de la desinformación y el desconocimiento por parte de la población.

Por ello, instamos al MITIC a reforzar su rol de difusión de campañas de concienciación masiva, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el INAT.

*La donación de la gestión de órganos no es solo un acto de generosidad, es una responsabilidad social. Cada trasplante exitoso es una vida que se salva, una familia que recupera la esperanza y un testimonio del verdadero sentido de solidaridad humana. Nuestro deber como legisladores es garantizar que ningún paraguayo pierda la oportunidad de recibir un trasplante, por falta de información o campañas de sensibilización insuficientes.*

*Por lo tanto, solicito a esta Honorable Cámara, el respaldo necesario para que esta iniciativa sea considerada y ejecutada con la urgencia que merece. Confío en que juntos podremos seguir avanzando hacia un Paraguay más solidario y comprometido con la vida.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.*

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*¡Bienvenido! Buenos días colegas. Me gustaría el tratamiento y aprobación sobre tablas, un proyecto de resolución la cual dice: Por la cual faculta la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados a través de la Dirección General de Asesoría Jurídica presentar la formulación de acusación por mal desempeño de sus funciones a los magistrados Raúl Inzaurrealde, María Acosta y Efrén Jiménez, jueces de la Cámara de Apelaciones del departamento del Alto Paraná ante el Jurado de Enjuiciamiento.*

*Me gustaría que, a través de Secretaría, se le pueda dar lectura a este proyecto de resolución.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Así como adelantaba en el estadio de oradores, respecto a esos hechos supuestos hechos que tomamos conocimiento, por lo menos los legisladores, a través de publicaciones periodísticas, respecto a ese hackeo que fue víctima a la República del Paraguay que atenta contra su soberanía y datos que deben estar protegidos.*

*Desde acá, no podemos quedar callados y queremos elevar la voz a través de un proyecto declaración, señor Presidente, que exhorta al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Relaciones Exteriores arbitrar los mecanismos pertinentes tendientes a esclarecer esta supuesta filtración de datos ocurrida durante el año 2022.*

*Vale decir, que durante el Gobierno del ex Presidente Mario Abdo Benítez, y se sustenta justamente como mencionaba a esas publicaciones periodísticas, que mencionan estos supuestos hechos de espionaje a altos funcionarios paraguayos en época del Gobierno del ex Presidente Mario Abdo Benítez, relacionado a las negociaciones bilaterales y que este hecho significaría una vulneración,*

tanto a la soberanía como a la protección de información pública y sensible.

Así mismo, solicitamos que a la hora de la consideración del Pleno, sean expuestos estos argumentos, por lo que también solicito por favor que por Secretaría, se dé lectura a este proyecto de resolución y si existiere otro, sea unificado con ese justamente, porque he tomado conocimiento de uno similar, pero con un texto muy básico.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera agregar algún punto al pedido de informe del colega Hugo Meza, que parece un pedido muy oportuno, en relación a las telefonías en relación a las telefonías. Si bien, prestan un servicio muy importante, también generan cuantiosos beneficios.

Y si me permite el colega y el Pleno una de las consultas que requiere, se requiere saber es: ¿qué beneficios recibe el Estado de las tasas por envío de giros?; ¿qué institución lo recibe y en qué porcentaje y en qué se invierte? Imagínense que un envío de un giro, la transferencia de dinero cuesta aproximadamente 10 o 15% en un plazo de lo que dura ese esa transferencia que son segundos. O sea, en un minuto de una operación financiera, te cobran 10 a 15%. Es la tasa

usuraria más alta del mundo probablemente. Ha ñande ndañañeme'êi en cuenta.

Entonces, jaikuaami mávapa o-recibi, de esas cuantiosas ganancias y en qué se invierte.

Entonces, quisiera agregar un punto. Acá hay cuatro puntos en el pedido de informe y un quinto punto, sobre este pedido de informe planteado por el colega Hugo Meza.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Les pido colegas que sean un poquito flexibles con lo que le voy a pedir. Tenía yo la intención de conceder el orden nacional de méritos comuneros al maestro de música Carlos Shwartzman. Finalmente desde la Comisión de Peticiones me dicen que quizás, lo mejor es que se le entregue el Premio Emiliano R. Fernández.

Me parece perfecto, ellos iban a dictaminar y yo me iba a allanar a ese dictamen, pero Carlos Schwartzman, está lastimosamente un poquito ya grande y mal de salud; y para la familia es muy importante que este reconocimiento sea en vida. Porque a veces, somos así ingratos, ¿verdad?, que una vez que nuestros próceres se van, ahí nosotros empezamos a valorar, y me parece que tenemos que valorar en vida.

*Entonces, yo no quería dejar pasar hacer la modificación y demás cosas, entonces les pido, no sé si me puede ayudar la Mesa Directiva. Entiendo que, esto se vota al final de sobre tablas, que simplemente en vez de aprobar este proyecto como Premio Comuneros, que sea como Premio Emiliano R. Fernández a Carlos Schwartzman.*

*Nació en Asunción, en 1947, artista, pianista, guitarrista, compositor, pionero del jazz en Paraguay y puedo seguir, la verdad que, prácticamente todo el día hablando de su currículum y su historial más que merecido Premio comunero, pero en este caso sería Premio Emiliano R. Fernández, si así el Pleno me lo permite.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a dar lectura por Secretaría, los proyectos que aún no fueron leídos.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Pedidos de informes.*

**ART. 1º.- “PEDIR INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SOBRE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL INCAN MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS VENCIDOS, SOLICITUD DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS POR AMPARO JUDICIAL, CONTRATACIÓN DE CAMA DE TERAPIA INTENSIVA EN EL SECTOR PRIVADO, COMPRA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO,**

**MEDICAMENTOS VENCIDOS EN EL MINISTERIO, CONTRATACION EN LA DIRECCION DE INSUMOS ESTRATÉGICOS E INSECTICIDAS VENCIDOS EN SENEPA”.**

**“QUE FACULTA LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA PRESENTAR LA FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN POR MAL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES A LOS MAGISTRADOS RAÚL INSAURRALDE, MARÍA ACOSTA EFRAÍN JIMÉNEZ, JUEZ DE LA CÁMARA DE APELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, QUIENES REVOCARON LA ORDEN DE CAPTURA DEL ABOGADO WALTER ACOSTA”.**

**“QUE EXHORTA LO PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ARBITRAR LOS MECANISMOS PERTINENTES ATENDIENTES A ESCLARECER LA SUPUESTA FILTRACIÓN DE DATOS OCURRIDA DURANTE EL AÑO 2022”.**

**“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL A LOS DEPARTAMENTOS DE REGIÓN OCCIDENTAL PRESIDENTE HAYES BOQUERON Y ALTO PARAGUAY DEBIDAS INTENSAS LLUVIAS AFECTANDO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL CONSECUENTEMENTE HASTA LAS LOCALIDADES POR POBLADORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO EXTENSO**

**TERRITORIO CHAQUEÑO Y EN ESPECIAL A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE TODO EL CHACO PARAGUAYO”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL AUMENTO DE LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS ESTABLECIDO EN LA LEY ANITA DECRETO 2162 QUE REGLAMENTA EL TRASPLANTE ÓRGANO Y DESCRIBE ANATÓMICOS HUMANOS EN EL PARAGUAY EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE”.**

**ART. 1º.- CONCEDER LA ORDEN CONSIDERAR EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ AL MAESTRO DE MÚSICA CARLOS SCHWARZTMAN, EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSO APOORTE A LA CULTURA MUSICAL PARAGUAYA DESTACA SU PAPEL COMO PIONERO EN LA FUNCIÓN DEL JAZZ CON LA MÚSICA TRADICIONAL PARAGUAYA, INNOVANDO GÉNEROS COMO LA GUARANIA Y LA POLCA CON TÉCNICA JAZZÍSTICA, SU LIDERAZGO ARTÍSTICO SE MANIFIESTA EN LA FUNDACIÓN Y DIRECCIÓN DEL EXITOSO QUINTETO VOCAL LAS VOCES NUEVAS, QUE LOGRÓ UN GRAN RECONOCIMIENTO EN EL PARAGUAY Y EN LA ARGENTINA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputados, Arnaldo Valdez y Roberto González. ¿Ustedes están

*inscriptos para moción de preferencia o es para este estadio?*

*Moción de preferencia.*

*A consideración, los proyectos de declaración y de resolución que han sido leídos por Secretaría.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*De esta manera finalizamos el estadio sobre tablas.*

*Pasamos el estadio de mociones de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

*Queridos colegas, quiero solicitar el adelantamiento del Punto 16 al Punto 3, atendiendo que es un proyecto ya de mero trámite para rectificación de un proyecto de ley de la comunidad de San Juan Bautista, que ya estuvo en los primeros puntos de la sesión anterior.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Perdón, Presidente, si entiendo es adelantar el Punto 16, ¿verdad?*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Punto 16 al Punto 3.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Nosotros queremos proponer el aplazamiento por ocho días, Presidente.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Aplazamiento por 8 días, del mismo punto. Ok.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

*¿Porque sería el aplazamiento querido colega? Consulta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Perdón la conversación, Presidente, Asuntos Municipales no tiene dictamen y estamos esperando ese dictamen para poder hacer el estudio.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*¿Diputado Nacional Arnaldo Valdez, se allana al pedido?*

*A consideración, el aplazamiento por ocho días del presente punto.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*Quiero solicitar encarecidamente, que se incluya en la sesión, de aquí a 15 días, en el Punto 1 de ese orden del día, el proyecto de ley que está girado bajo el Expediente N.º 2476901 “Que modifica el Artículo 170 de la Ley N.º 834/96”, “Que establece el Código Electoral paraguayo y sus modificatorias”.*

*Concretamente, este proyecto, Presidente, legisla o pretende legislar ya tiene con dictamen de algunas comisiones, pero que cuando se trajo a estudio, se postergó su tratamiento para el mes de marzo de este año. Y concretamente se refiere a que ningún número de opción, a la hora en la boleta de votación, debe o podrá coincidir con el número de lista.*

*Todos los aquí presentes, sabemos la distorsión que se ha dado a través de las opciones que coinciden con la lista de los partidos políticos. Entonces creo que, para evitar esa distorsión, porque algunos han*

*llegado a una cantidad de votos extraordinario, y sabiendo que no tienen ninguna posibilidad de llegar a esos números.*

*Y en nuestro caso, las elecciones de internas partidarias, habían coincidido con la elección de autoridades del partido y un candidato a senador tuvo más de 130.000 votos donde coincidía su opción con el número de lista; pero para la junta de Gobierno ya no coincidía su número de opción con el número de la lista, y entonces tuvo 32.000 votos.*

*Entonces, probablemente ese es su voto real, pero la distorsión permitió que llega a 136.000 votos. Señor Presidente, rogando a los colegas, acompañar esta moción.*

*Mucha gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.*

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para el adelantamiento del Punto 13. 'Que declara en situación de emergencia vial la Ruta PY 8, que une el tramo Cruce 6000 de Santaní con el distrito de Asotey de Concepción, al Punto 4, Presidente, queridos colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar que la próxima sesión, sea incluido en el orden del día entre los cinco primeros puntos, la ley que modifica y amplía el Artículo 294 de la Ley 1160 /97 Código Penal, que la vamos a estudiar en esta semana. Y en la Comisión de Justicia y Trabajo, hemos conversado con mis colegas y va a tener un dictamen positivo, posiblemente con algunas modificaciones. Pero, nosotros creemos de la urgencia de esta de este artículo, que hay que cambiar la ley para que próximamente tengamos mejores condiciones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*En calidad de proyectista, peticiono a la Mesa Directiva, el aplazamiento del estudio del*

Punto 9 del orden del día, “Que establece la obligatoriedad del establecimiento en las cabeceras regionales de salud la habilitación de centros de rehabilitación en el programa de adicciones”, por la razón de que no cuenta con dictamen pertinente de las comisiones respectivas.

Entonces, voy a reservarme, vemos la mejor oportunidad para defender este proyecto de ley que de hecho, no vamos a dejarlo de lado, vamos a trabajar con mucha fuerza y en su oportunidad, le vamos a estar pidiendo el acompañamiento a todos los colegas. Porque el tema de la adicción, sobre todo la drogadicción, es un problema real en el país, que tenemos que combatirlo, enfrentarlo, necesitamos de políticas públicas eficientes y eficaces en tiempo real.

Por quince días, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento del Punto 3 Presidente, por 15 días.

Mucha gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente, bienvenido al Paraguay nuevamente y felicitaciones por toda su gran gestión.

Pedirle nomás, Presidente, la moción de preferencia entre los primeros puntos del orden del día del martes 22 de abril, para el proyecto que modifica el Art. 13 de la Ley N.º 7254/24, el cual ya cuenta con un dictamen señor, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

El Punto 6, solicito aplazar por quince días. Es a pedido uno los integrantes de la

comisión, para revisar algunos puntos de un dictamen ya emitido, pero como hoy fue tapa, creo que, injustamente o se le dio un destaque importante, los miembros hemos coincidido en solicitarle el aplazamiento del Punto 6.

Así mismo, en el Punto 19 solicitamos el aplazamiento por ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

Aplazamiento Punto 6 ¿Y punto?

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Punto 19, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Punto 19, primero Punto 6.

A consideración.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** El Punto 6 Presidente por quince días y el Punto 19 por ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto nomas, aprovechando que la colega solicita la postergación del Punto 6.

Yo lo que pediría, Presidente, que se llame a audiencia pública sobre esto, tiene demasiados temas a debatir esta ley, se crea una nueva estructura jurídica de administración. Para mí, particularmente, por mi modesto análisis, tiene algunos vacíos y algunas cuestiones que hay que definir y tratar en audiencias públicas, por las imprecisiones.

Además, de violar el principio de legalidad en cuanto a que las sanciones, la descripción de las sanciones y su castigo, deben estar en la ley y no en la reglamentación.

O sea, si podríamos ver algún mecanismo. Esto ya solicité yo en Mesa Directiva, un mecanismo de hacer audiencias públicas y debate sobre los puntos, considerando que esta ley fue presentada en la última sesión del año pasado.

Se aprobó en general por un consenso que hubo ahí, pero es una nueva ley, no es lo que nunca se debatió en las diferentes audiencias que se realizaron.

Así que, yo solicito, no sé cuál es el mecanismo, Secretaría seguramente va a determinar, pero esto hay que discutirlo ampliamente y citar a todos los sectores involucrados en el tema.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

Aplazamiento del Punto 6, por 15 días.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente moción, aplazamiento 8 días de  
Punto 19.

A consideración.

Aplazamiento Punto 6 por 15 días.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Luis Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO  
FRANCO ALFARO:** Gracias, señor  
Presidente.

Estimados colegas, solicito también el  
aplazamiento por ocho días del Punto 4, “Que  
dispone la identificación inscripción y  
asistencia a la educación básica y superior de  
los estudiantes con altas capacidades  
intelectuales” y solicito para la siguiente sesión,  
esté en el orden del día, el documento, el  
Expediente D - 2482561, “Que desafecta el  
dominio público municipal y autoriza la  
municipalidad de Asunción a transferir a título  
oneroso a favor de su actuales y ocupantes de un  
inmueble individualizado como finca número tal  
del distrito de Lambaré”.

Y luego, Presidente, el otro Expediente  
D-2479044, “Que Declara Situación de  
Emergencia Vial la calle 9 María Auxiliadora,  
del Distrito José Domingo Ocampos del  
Departamento de Caaguazú”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor  
diputado.

Bueno, tres emociones son.

A consideración.

Aplazamiento del Punto 4, por ocho días.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración.

Las inclusiones solicitadas por el  
Diputado Luis Federico Franco.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional  
Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ  
OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento del  
Expediente N.º 2401233, en 15 días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora  
diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional  
Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA  
GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor  
Presidente.

Nada más para solicitar la inclusión  
para la próxima sesión, en los primeros cinco  
puntos del orden del día el Expediente D -  
80343.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Primeramente bienvenido, Presidente, a tu país. Por un lado, para poder aplazar en 15 días el Punto 8 del orden del día.*

*En segundo lugar, si en ocho días podemos tratar el Expediente D - 2373438, "Que establece el régimen especial para la regularización de la tendencia y ocupación de los inmuebles que forman parte de las fincas que fueron expropiadas por Ley N.º 517/95, más conocida como ANTEBI CUÉ", presentado por varios diputados nacionales, en ocho días, si podemos tratar de nuevo. Ya se hicieron audiencias públicas, ya vino el Presidente del INDERT, ya tenemos los informes necesarios para poder hacer ese tratamiento.*

*Y por último, si en ocho días también podemos tratar el Expediente D - 22582781 "Que crea el Registro Nacional de Conductores Profesionales del Transporte Terrestre de Mercaderías".*

*Así que solicito se aprueben estas mociones de preferencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por el fraternal saludo, mi estimado diputado, un privilegio volver a estar con ustedes.*

*A consideración.*

*El aplazamiento del Punto 8.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*A consideración.*

*Las inclusiones que han sido solicitado por el Diputado Nacional José Rodríguez.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A modo de solicitar que el Punto 10 A y B, pasen al Punto 3, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Propongo que el Punto 12, sea tratado en el Punto 4, como 4 B, ya que es también de declaración en situación de emergencia vial.

Si el Punto 13 al Punto 4; y yo propongo que sea el Punto 12 en el Punto 4, pero como Punto 4B.

**SEÑOR PRESIDENTE:** El Punto 4 fue aplazado por 8 días, estimada diputada, según me trasmite aquí la Secretaría.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** No, el Punto 13 paso al Punto 4.

O al Punto 5, igual.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

¿La solicitud de la diputada?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

El Punto 5 era pedido mío, de la sesión anterior, que sea tratada en la fecha, Presidente.

Me opongo.

Quiero que se trate este proyecto de ley en el Punto 5.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tratando de medir un acuerdo. ¿Podría ser el sexto, diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Me allano.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Bueno.

A consideración.

El adelantamiento al Punto 6, de la fecha.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Bienvenido a nuestra tierra guaraní, nuevamente Presidente. Es a modo de pedir aplazamiento del Punto 1, por 15 días. En vista de que en la Comisión de Obras aún no tenemos dictamen y hemos remitido para que podamos tener pareceres del Ministerio Obras Públicas sobre este proyecto. El punto uno, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

*Nada más para pedir el aplazamiento del Punto 2, quince días, señor Presidente.*

*Mucha gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Sí, por Secretaría podríamos leer cuáles son los puntos que fueron aplazados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Me parece oportuno su planteamiento, con su permiso lo hago después de poner a consideración.*

*A consideración.*

*La solicitud planteada por el colega que se inscribió anteriormente de aplazamiento.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*De esta manera finalizamos el estadio moción de preferencia, vamos a pasar el orden del día.*

*No sin antes dar cumplimiento a lo solicitado por el Diputado Nacional Carlos María López, que la Secretaría va a ordenar unos minutitos todos los planteamientos realizados y vamos a estar transmitiendo como quedó configurado el orden del día, posterior a estas modificaciones.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Primer punto del orden del día. Ex Quinto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DEL SOLDADO PARAGUAYO DE PAZ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a leer la configuración del orden del día colegas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Quinto.

**“QUE ESTABLECE EL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DEL SOLDADO PARAGUAYO DE PAZ”.**

**“QUE CREA LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL”.**

**“QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE ‘NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU’, A LA RUTA NACIONAL PY17 QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS CANINDEYÚ, AMAMBAY, LLEGANDO A LA FRONTERA CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL”.**

**“QUE CAMBIA DE DENOMINACIÓN LA RUTA PY17 ‘DE LA SOBERANÍA’, Y**

**PASA A DENOMINARSE RUTA PY17 ‘NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU’.**

**“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA PY08, EN EL TRAMO QUE UNE CRUCE 6000, DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO SAN PEDRO, HASTA EL DISTRITO DE AZOTÉY, DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DEL TRAMO AFECTADO”.**

**“QUE DECLARA AL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO, CIUDAD DE LA CORDIALIDAD Y DEL TAJY”.**

**“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA PY 8 ‘DOCTOR BLAS GARAY’, TRAMO VIEJO, CON UNA EXTENSIÓN DE 14 KILOMETROS, QUE UNE LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Y JOSÉ LEANDRO OVIEDO, DEPARTAMENTO ITAPÚA, Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DEL TRAMO AFECTADO”.**

**“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE**

**FUERA DESTINADA PARA PLAZA Y EDIFICIO PÚBLICO, INDIVIDUALIZADA COMO CTA. CTE. CTRAL. N.º 27-6473-03, UBICADA EN LA 8º COMPAÑÍA TARUMANDY DEL CITADO MUNICIPIO, ASENTAMIENTO DENOMINADO ‘TERRITORIO SOCIAL’.**

**“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY N.º 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

**“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO DE UN ESPACIO DESTINADO A EDIFICIO PÚBLICO, RESULTANTE DEL LOTEAMIENTO PROPIEDAD DE LA LOTEADORA INMOBILIARIA S.A. APROBADO POR RESOLUCIÓN N.º 1.594/21 J.M. DE FECHA 05/10/21, INDIVIDUALIZADO COMO CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N.º 26-1859-12, FINCA N.º 8.073, LOTE N.º 02 (EDIFICIO PÚBLICO) MANZANA ‘C’, DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.373,5049 M2 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 136º Y 137º DE LA LEY 3966/10 ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE DICHO**

**INMUEBLE A FAVOR DEL MINISTERIO PÚBLICO”.**

**“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CALLE 9 (RIO PILCOMAYO), UBICADO EN EL BARRIO VALLE APÚA II DEL CITADO MUNICIPIO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Cumplido su solicitud, estimado diputado.

*Vamos a pasar al orden del día.*

*Lectura por Secretaría del primer punto.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Primer punto ex cinco. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL SOLDADO PARAGUAYO DE LA PAZ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

*Colegas, hoy tenemos la oportunidad de hacer justicia, reconocer y agradecer el invaluable aporte de los soldados paraguayos que han servido en misiones de paz internacionales, llevando con orgullo el nombre de nuestro país y contribuyendo a la estabilidad global.*

*Paraguay ha demostrado su compromiso con la paz de su primera*

*participación en operaciones de mantenimiento de paz en el año 1965 bajo el mandato de la Organización de los Estados Americanos (OEA).*

*Cuando el Batallón Mariscal López fue enviado a la República Dominicana, las mismas tuvo una duración de 13 meses y estuvo integrado por 214 efectivos militares, entre oficiales, suboficiales aspirantes y soldados.*

*A partir de entonces, nuestra nación siguió sumándose a las misiones la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hasta la fecha, más de 2475 efectivos militares paraguayos han integrado estas misiones, aportando su valor y profesionalismo en zona de conflicto.*

*Este reconocimiento no solo honra a quienes han servido en estas misiones, sino que también reafirma el compromiso de Paraguay con la cooperación internacional, la democracia y el respeto por los Derechos Humanos.*

*La fecha elegida es el 10 de junio, conmemora la firma de la orden general número 41 del Comando en jefe, que marcó el inicio oficial de nuestra participación en las misiones de paz de la OEA y posteriormente de la ONU.*

*Por todo lo expuesto, solicito la aprobación de este proyecto de ley que instituye el 10 de junio de cada año el Día Nacional del Soldado Paraguayo de Paz.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo en negativo.*

*A votación.*

*Escucho la voz, pero no veo la cara, de la Diputada Fabiola Souto de Alliana y del Diputado Sebastián Remesowski.*

*Suficiente mayoría para la aprobación, en general.*

*A consideración, su estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1º-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 2º-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente del proyecto y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Segundo ex siete. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE*

**CREA LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley está en su segundo trámite constitucional. Fue aprobado con media sanción por la Honorable Cámara de Senadores a pedido justamente de varios senadores y, hoy solicito a los colegas que puedan acompañar la aprobación de este proyecto tan loable que crea la Universidad Internacional que para la gente que nos está mirando y también para los colegas sepan; es la Universidad del Colegio Internacional que tiene más de 100 años, donde también creo que usted señor Presidente fue alumno del Colegio Internacional y se han acercado también los directivos, no solamente del Colegio Internacional sino también de la Iglesia Cristiana “Discípulos de Cristo” para poder solicitar el acompañamiento de este proyecto de ley.*

*Como primera medida ellos a través del dictamen del CONES habilitaron la Facultad de Humanidades y Filosofía, Doctorado en Ciencias de la Educación, Licenciatura de Lengua Inglesa, Especialización en Didáctica Universitaria, Capacitación en Didáctica específica en la Educación Superior, Especialización en Traductología en Lengua Inglesa, Especialización en Negociación y Resolución de Conflictos. Además, la Facultad de Comercio y Administración, también*

Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Por otro lado, también la Facultad en Ciencias Agrarias y la Facultad de Teología y Ciencias Religiosas.

Por eso, solicito a los colegas el acompañamiento para dar la atención la sanción a este proyecto de ley de la creación de la universidad internacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Con el reconocimiento con la ovación del Diputado Alejandro Aguilera voy a pasar la palabra al Diputado Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Educación Cultura y Culto también recomendamos la aprobación de esta universidad.

Hemos recibido la visita de sus representantes, cumple con todas las exigencias que necesita verdad, para la creación de una universidad.

Así que solicitarle al Pleno, el acompañamiento para la aprobación Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quiénes estén por la aprobación se servirán votar en positivo.

Quiénes estén en contra en negativo.

A votación.

Favor hacer constar en positivo el voto del Diputado Nacional Jatar Fernández.

Sí hay quorum.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, en vista de que el proyecto consta de un solo artículo quedando el último artículo de forma aprobado y este proyecto ley sancionado, va a ser remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Tercero ex diez, tercero A. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE ‘NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU’, A LA RUTA NACIONAL PY 17 QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS CANINDEYÚ, AMAMBAY, LLEGANDO A LA FRONTERA CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente

En realidad, hay dos proyectos Presidente, uno que se aprobó en Diputados y el otro que se aprobó en el Senado y lo que se va a tratar ahora es que viene del Senado que en diciembre aproximadamente se presentó porque inicialmente un proyecto que se denomina la ruta de la soberanía.

Se ha presentado a que se cambie el nombre por el señor ya difunto el Robert Acevedo que como sabemos tiene una trayectoria política en su comunidad, en el país y bueno otro grupo de Senadores presentaron y realmente nosotros nos ratificamos y el Senado no sé si es el tercer punto parece. La tercera vuelta, así como se dice y bueno realmente una pena que se pueda incluir en un conflicto político de intereses que se cambia el nombre; y también creo que no quedaría lindo que Mártires de Acosta Ñu se ponga en una frontera.

Sabemos que la Triple Alianza con la guerra en donde Brasil y otros países tuvieron realmente y tenemos mucha historia negativa y ponerle la ruta a esa soberanía al ladito del vecino país Mártires de Acosta Ñu. Yo creo que no quedaría lindo Presidente.

Hay dos leyes en proceso, uno en diputados que es la denominación Robert Acevedo y el otro que viene del Senado Mártires de Acosta Ñu.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Así como estuvo mencionando el colega que me antecedió en el uso de palabra, hay dos proyectos en camino y en vista que en la Cámara de Senadores también vino ya el proyecto con un dictamen a que a que se denomine, la ruta hoy PY 17 denominada prácticamente, tenía un

nombre ficticio por parte del Ministerio Obras Públicas que es la “ruta de la soberanía” y también hubo otro proyecto presentado por colegas diputados para que esto se denomine esta ruta sea denominada “Robert Acevedo” así como mencionó el colega y nosotros hemos debatido también en la Comisión de Obras y queremos encontrar un punto intermedio a esto y hemos dictaminado también de dos formas.

Mayoría, minoría de este proyecto y que se dé realmente la denominación a la ruta PY 17 “la ruta de la soberanía”, en vista que ya todos conocemos, quiénes vivimos allí y convivimos con nuestra gente allí, en ese sector del país, que se le denomine “la ruta de la soberanía” Presidente y, pido a los colegas su acompañamiento para con este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Como dije en la sesión pasada los detalles en cuanto a los nombres que va a tener esta ruta sería interesante de aprobar hoy y estoy de acuerdo con lo que dijo el Diputado Benjamín, disculpe que lo mencione, a que tenga ese nombre “Ruta de la Soberanía”, porque hablar de niños héroes de Acosta Ñu y hablar de una ruta que va a extenderse de Pedro Juan a Canindeyú, una ruta que si lleva ese nombre va a hacernos recordar siempre a la Guerra de la

*Triple Alianza, una triste guerra que hemos tenido con justamente con Brasil, Argentina y Uruguay y va a ser como poner siempre el dedo en la llaga, va a ser como hacerle recordar siempre a los vecinos, esa triste situación que vivieron los niños en aquella matanza en la Guerra del 70.*

*Entonces diplomáticamente llamarlo por lo que es realmente, una ruta que está en la frontera y que establece la soberanía de nuestro querido Paraguay, respecto a los demás países y en específico respecto al Brasil, va a marcar esa soberanía de la línea fronteriza, frontera seca, aunque va a estar un poco distante de la divisa, de la línea internacional, línea imaginaria, se va a estar construyendo.*

*Estoy muy de acuerdo con lo planteado por el Diputado Benjamín y voy por esa moción, sería por la aprobación con esa modificación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente a los efectos de solicitarle a los secretarios para poder hacer más claro esta situación Presidente.*

*Acá hay dos mociones concretas, una que fue aprobado por la Cámara Diputados que es la denominación Robert Acevedo, y otro que fue modificado por el Senado que lo llamó Niños Mártires de Acosta Ñú.*

*Estamos hablando de dos dictámenes, son dos proyectos diferentes Presidente, pero el uno habla en el segundo punto y nosotros estamos ahora en el primer punto.*

*Lo que nosotros tenemos que hacer es solamente optar por lo nuestro o por lo que vino del senado, creo que estoy en esa situación y quiero que me aclaren Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Con mucho gusto diputado, son dos proyectos entonces voy a trasladarle a la secretaría para dar claridad con respecto al proyecto que estamos tratando en este momento, y cuáles son los planteamientos existentes hasta el momento.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Este proyecto es el ex Punto 10 - A.*

*El Punto 10 consta de dos proyectos, el A y el B, el A está en su segundo trámite, fue aprobado por la Cámara de Senadores y remitido a esta Cámara, entonces la decisión posible sería aprobar, también nosotros modificar o rechazar, tres opciones posibles tenemos en relación a este proyecto que estamos tratando en este momento, ellos plantean el cambio del nombre de la ruta, que hoy la ruta se llama Ruta Nacional PY17 de la soberanía para que se cambie a Niños Mártires de Acosta Ñú.*

*El otro proyecto que vamos a tratar después es el B, y el B está en su tercer trámite una iniciativa que empezó en la Cámara de Diputados el que pasaba a cambiar el nombre de la Ruta 17 PY de la soberanía, luego a otra denominación, que era en este caso Robert*

Acevedo, eso fue al Senado, el senado modificó ese proyecto y le volvió a poner a ese proyecto que es el B Niños Mártires de Acosta Ñú y se envió nuevamente a la cámara, eso vamos a estudiar después de estudiar este proyecto que es el A, después vamos a estudiar el B.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que fue bastante claro ahí el secretario, la mesa directiva, el señor Cabrera, y sobre punto B yo quisiera pedir aplazamiento durante 30 días Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Estamos en este punto tiene que hacer planteamiento cuando se esté tocando el punto que usted busca aplazar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Es justamente para tratar el punto 10 A acompañar el dictamen de la Comisión de Obras Públicas donde mantiene el nombre de la "Ruta de la Soberanía", Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, después de aclarado el tema Presidente yo también acompaño a que sea también estudiado en la forma modificada por el por la Comisión de Obras Públicas y que se llame la de "La Soberanía".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Tengo acá una duda, el primer punto no hay problema, podemos nosotros rechazar la versión Senado o aceptar la modificaciones, pero el segundo está en el tercer trámite legislativo; y ahí la opción que tenemos es la de Diputados, que propuso Robert Acevedo y la del Senado Niños Mártires de Acosta Ñu, tenemos solamente una de las dos opciones ya no podemos volver a soberanía sino que, o aceptar la versión Senado y que se llame Niños Mártires de Acosta Ñu o ratificar versión Diputados y que se llame Robert Acevedo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ilustrativa explicación.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto, para este proyecto en cuestión hay una sola hay una sola moción que es la modificación para la sustentación del nombre de “ruta a la soberanía”, no obstante, voy a poner las dos versiones.

Quiénes estén por la denominación de “ruta de la soberanía” se servirán votar en positivo; quiénes estén por la versión Senado se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular en vista que el proyecto consta de un solo artículo, quedando este modificado y será remitido a la cámara de origen en este caso la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Tercero B. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CAMBIA DE DENOMINACIÓN LA RUTA PY17 ‘DE LA SOBERANÍA’, Y PASA A DENOMINARSE RUTA PY17 ‘NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU’**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito el aplazamiento de este punto por 30 días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Era para el mismo efecto Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el aplazamiento del presente punto por 30 días.

No hay oposición

**- APROBADO -**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Cuarto ex trece. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA PY08, EN EL TRAMO QUE UNE CRUCE 6000, DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO SAN PEDRO, HASTA EL DISTRITO DE AZOTEX, DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DEL TRAMO AFECTADO**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

*El proyecto de ley declara en situación de emergencia vial la Ruta Py 08 específicamente en el tramo que une cruce 6000 distrito de San Estanislao del Departamento de San Pedro hasta el distrito de Azotey Departamento de Concepción, la Cámara de Senadores aprobó con modificaciones testando el Artículo 4 que autoriza el Poder Ejecutivo a realizar contrataciones directas de obras públicas o servicios con proveedores y contratistas, la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.*

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente.

*Como proyectista, solicito al pleno el acompañamiento para este proyecto que vuelve del Senado con una modificación Presidente y colegas, lo que me motivó para presentar este proyecto es de público conocimiento, el deplorable estado de este camino que realmente ha causado varios accidentes donde se ha cobrado vidas de sampedranos en fin de todo lo que transitan por ese trayecto y cualquier cantidad de discapacitado Presidente.*

*Ya se hizo algunos bacheos, pero claro que no fue lo suficiente, en un tiempo muy breve*

*empieza a descomponerse de nuevo, y por la urgencia de esta situación, hubiera preferido que el MOPC actuara de manera inmediata, pero para no dilatar prefiero allanarme a la sugerencia del Senado que testó el artículo donde le facultaba al MOPC a contratar de manera inmediata y solucionar este grave problema en mi departamento.*

*Sin embargo, apelo a las buenas gestiones para que se haga con la mayor celeridad posible porque reitero, un día más que se retrasa la reparación es un día más de peligro latente para todos los compatriotas que transitan por esta ruta.*

*Pido a la plenaria aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara Alta, en torno a este proyecto que declara en situación de emergencia vial la ruta PY 8 Doctor Blas Garay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Colegas estamos en el punto 4, son 10 puntos del orden del día, yo creo que sí hacemos un pequeño esfuerzo vamos a terminar, pero quería pedirles encarecidamente un poco de paciencia para que podamos terminar desarrollar el orden del día de la fecha.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor Presidente.

*Apreciados colegas nada más para acompañar este proyecto tan importante*

presentado por el colega, que en verdad es una emergencia, entonces el pedido está hecho a través de este proyecto y pedirles a los colegas que nos acompañen en la aprobación con modificación, es todo Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Si, solamente para informar al Pleno en la Comisión de Legislación hemos emitido dictamen también recomendando aceptar la modificación introducidas en el Senado, ya se explicó que esa modificación consiste en suprimir la parte en que se faculta el poder ejecutivo a proceder a la contratación directa, es todo Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero también acompañar la versión Senado conforme al argumento de los colegas y hacer un llamado de atención al Ministerio de Obras Públicas, sobre esta situación grave, es un llamado casi desesperado, yo soy uno de los que utiliza esa ruta semanalmente y veo día a día además, el sufrimiento de la gente los

accidentes, tanta gente que se perjudica perdiendo vidas y entonces aceptar la modificación del Senado y sobre todo que el Ministerio de Obras Públicas se ocupe de este tramo, que es una vía que une tantos pueblos del norte del Paraguay y no puede estar el Ministerio indiferente ante esta grave situación de esta ruta, que se plantea una urgente reparación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto, quienes estén por la ratificación del texto inicial de la cámara de origen, la Cámara de Diputados en positivo, recordando que son necesarios 41 votos para dicha ratificación, quienes estén por aceptar las modificaciones del senado se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones quedando el proyecto sancionado y se ha remitido al poder ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Quinto ex once. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA AL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO, CIUDAD DE LA CORDIALIDAD Y DEL TAJY**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERABEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas sobre este punto como diputado del Departamento de San Pedro y en conversación con los colegas del departamento, queremos plantear respetuosamente el rechazo de este proyecto de ley, simplemente porque hay un antecedente la capital del departamento San Pedro de Ycuamandyú es conocida como la capital de la cordialidad de tiempos inmemoriales se lo reconoce como tal, es una cuestión tradicional, cultural, si bien, no sé, tal vez no haya una ley, pero es un pueblo que tiene esa identidad esa denominación, y esto viene a plantear como un atropello podríamos decir incluso, entonces, sin ánimo de afectar los intereses culturales tradicionales de este pueblo hermano que es General Aquino, nosotros los parlamentarios del departamento queremos plantear el rechazo, y trabajar sobre otra ley que sea de consenso con los ciudadanos de ese pueblo y este los parlamentarios.

Así es que querido colegas les pido esa consideración y rechazar entonces este proyecto de ley con el compromiso de buscar una salida para este distrito de nuestro querido departamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente.

Colegas justamente para acompañar el pedido del colega amigo Pastor Vera, que justamente es de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyú, capital departamental, nosotros allá conocemos a la querida ciudad de San Pedro, a la capital departamental como capital de la cordialidad, y ahora nos encontramos sorpresivamente con este proyecto al cual nos oponemos, pedimos también disculpas a los amigos de la ciudad de General Elizardo Aquino, que en realidad también es una ciudad amiga, en donde tengo muchos amigos, muchas amigas, pero nos encargamos acá con los colegas diputados del departamento en buscar un consenso y presentar otro nuevo proyecto, que vamos a poner a consideración de los amigos de la ciudad de General Elizardo Aquino.

Así es que muchas gracias mi querido Presidente, colegas y reitero mi acompañamiento por el rechazo de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

De igual manera Presidente acompañamos el rechazo verdad, estuvimos conversando los colegas yo creo que de San Pedro que corresponde realmente nosotros en nuestra zona de poder también impartir una

justicia realmente para el nombre de San Pedro, capital es de la cordialidad. siempre es conocido así no podemos hacer un cambio drástico ahí, también la ciudad de General Aquino, es conocido como la ciudad de la amistad que por ley tiene ya otra ciudad, tengo entendido que vamos a ver bien, para poder sacar un buen consenso para que no haya ningún problema entre los distritos de la zona de San Pedro y acompañamos el rechazo Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor Presidente.

Como sampedrana también me sumo a este punto dándole mi apoyo al pedido del Diputado Vejarano disculpe que lo mencione, y cómo lo han dicho los colegas vamos a trabajar para para responder con los compueblanos de General Aquino.

Por supuesto que esperamos que ellos también con las autoridades nos apoyen que nos den ideas y así evitar que coincidan, por decirlo así, la designación de los distritos, porque tradicionalmente la capital, el distrito de la cordialidad, la ciudad de la cordialidad es San Pedro de Ycuamandyyú, entonces sobre este punto no está cerrado este proyecto, mucho menos entonces trabajar por uno mejor, y como sampedranos nos comprometemos a hacerlo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto, quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quiénes estén por rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo quedando este proyecto rechazado y volviendo a su cámara origen.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Sexto, ex doce. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA PY 8 ‘DOCTOR BLAS GARAY’, TRAMO VIEJO, CON UNA EXTENSIÓN DE 14 KILOMETROS, QUE UNE LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Y JOSÉ LEANDRO OVIEDO, DEPARTAMENTO ITAPÚA, Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DEL TRAMO AFECTADO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIAN EMILIO REMESOWSKI SQUEF:** Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de Ley “Declara en Situación de Emergencia Vial la Ruta 8 Dr. Blas

Garay específicamente el tramo que une los distritos de San Pedro del Paraná y José Leandro Oviedo, Departamento de Itapúa, por el término de 120 días, la Cámara de Senadores aprobó con modificaciones testando el Art. 4° que autorizado al Poder Ejecutivo a realizar contrataciones directas de obra pública o servicio con proveedores y contratistas, la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Senado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Colegas parlamentarios, a los que nos siguen por los diferentes medios de comunicación, este Proyecto de Ley “Que Declara en Situación de Emergencia Vial el tramo que une los distritos de José Leandro Oviedo y San Pedro del Paraná del departamento de Itapúa” es realmente una emergencia, *pe hasyetéva pe jaha rupi jaguerahárô hospital-hárupi socorro ojerure ha pya’é oikotevé oñeñ-atende hese, ha upéva pe situación-pe oî kóva ko tapa donde miles de los habitantes utilizan este trayecto a diario, mañana, tarde y noche; dónde el 80 % de los habitantes de José Leandro Oviedo transitan por este tramo y gran porcentaje de del distrito de San Pedro del Paraná, y no solamente la gente mencionada, sino también de otros*

*distritos de todo el Paraguay e inclusive desde Argentina que viene nuestra gente.*

*Es una emergencia, este proyecto es de una extensión de 14 km y que ya es modificado la ley original el proyecto original, aprobado por la Comisión de Legislación así también de Obras Públicas y de la Cámara alta entonces estoy de acuerdo con la modificación y ruego que en breve también se vea lo que no está en este proyecto que son de zona de San Pedro del Paraná ajerovia Ministerio de Obras Públicas-re ohendúta ja ko’â ko ha pya’eténte ojaпотaha la tembiapo porque okyjave, señor Presidente ndaikatúí osê la gente-kuéra hasyetéva ohóva hospital-há rupi; temimbo’ekuéra, mbo’ehárakuera oguahê haña mbo’ehaópe, ha mayma ha omba’apova’ekue, oguenohé i-producto. Esto es, repito, de emergencia vial este tramo que une José Leandro Oviedo y San Pedro del Paraná. Ha ajerovia avei por los colegas parlamentarios y ikatutaha omoirû kóva ko proyecto, ha omoneî.*

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

*Quiero felicitar a los colegas que presentaron este pedido de declaración, porque en el diseño vial de la Ruta 8 en su nuevo tramo, se ha hecho una circunvalación de desvío que desvía a dos comunidades muy importantes, a dos municipios como San Pedro del Paraná y*

*José Leandro Oviedo. Este desvío, esta circunvalación nos condenó al aislamiento a ambos municipios, pero únicamente a San Pedro del Paraná le ha conectado a la Ruta 8 y no así a la dependencia que tiene José Leandro Oviedo de San Pedro del Paraná.*

*Este tramo mencionado recientemente por la colega de 14 km, está en situación muy deplorable que prácticamente para las condiciones de ambos municipios es insostenible su mantenimiento. Entonces por un error cometido en su momento, por no contemplar esa conexión entre ambos municipios por parte del MOPC; ojalá y este pedido de declaración de emergencia toque realmente las posibilidades de decidir en forma urgente un tratamiento correspondiente, y que ese aislamiento que cada vez que llueve están sometidos ambos municipios entre sí, pueda cambiar por caminos de todo tiempo, ya sea un empedrado en buenas condiciones o por qué no soñar con un camino asfaltado que pueda unir ambos municipios y pueda tener mejores condiciones a esa familia, o sea que el acompañamiento al pedido de declaración de emergencia presentado por los colegas; aceptando las modificaciones presentadas por la Cámara de Senadores testando un artículo de la contratación directa del servicio. Así que ese es mi comentario con conocimiento de causa, dando aseveración por lo presentado lo expuesto por la colega recientemente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.*

**SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que los colegas diputados del Departamento Itapúa ya han manifestado la situación en que está este tramo de 14 km que une la ciudad de José Leandro Oviedo con la ciudad de San Pedro del Paraná, y realmente me adhiero al pedido señor Presidente; a los colegas parlamentarios para acompañar este pedido de declaración de emergencia y para que la institución correspondiente también se ponga las pilas y buscar los recursos necesarios. Porque es cierto lo manifestado por la colega, muchas veces da lástima ver a productores a diario con sus vehículos prácticamente destruidos por transitar ese asfalto que hoy está en pésimas condiciones señor Presidente, por eso urge el arreglo de este tramo de 14 km por eso mi pedido como miembro también de la Comisión de Obras Públicas a los colegas diputados de acompañar este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes queridos colegas, de igual manera me adhiero al pedido de los compañeros del departamento de Itapúa, que han presentado como miembro también de la*

*Comisión de Obras Públicas en apoyar este pedido que va a ser de gran utilidad para los pobladores de la zona tanto de San Pedro como de José Leandro Oviedo, es que uno tiene que realmente conocer esos lugares para magnificar esto y necesitamos urgentemente, así que, me adhiero a este pedido queridos compañeros si podemos acompañar esto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para adherirme a acompañar también este pedido, de declaración de urgencia este tramo de camino que une dos importantes distritos en el departamento de Itapúa; muy bien explicado muy bien fundamentado ya por la colega y los colegas que me antecieron en el uso de la palabra, solamente para sumarme a eso y mi total acompañamiento a este pedido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*A solo efecto, como Presidente de la Comisión de Obras; de acompañar este proyecto de los colegas Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Será tenido en cuenta.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la ratificación del texto inicial de Diputados, se servirán votar en positivo y quienes estén por la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado, quedando este proyecto sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Séptimo, ex catorce. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE FUERA DESTINADA PARA PLAZA Y EDIFICIO PÚBLICO, INDIVIDUALIZADA COMO CTA. CTE. CTRAL. N.° 27-6473-03, UBICADA EN LA 8° COMPAÑÍA TARUMANDY DEL CITADO MUNICIPIO, ASENTAMIENTO DENOMINADO “TERRITORIO SOCIAL SION”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional  
María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA  
CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor  
Presidente.

Este proyecto de ley, tiene por objeto regularizar la ocupación de 18 familias, quienes ocupan un inmueble en forma pacífica desde hace más de 5 años. Estas familias han introducido mejoras en el inmueble, cuentan con servicios básicos, calles, instalación eléctrica entre otros; en el marco del análisis y verificación de los antecedentes de esta propuesta legislativa se ha observado que se cuenta con plano georreferenciado, informe pericial, identificación de los ocupantes y autorización de la junta y ejecutivo municipal respectivamente.

Sin dejar de mencionar que la Cámara alta al aprobar este proyecto de ley en el primer trámite constitucional, introdujo modificaciones que hacen referencia a que la transferencia se realice a título oneroso y no gratuito. Además de que la suma obtenida de dicha operación sea destinada a la adquisición de otro inmueble para espacio público y área verde, esta comisión asesora ha verificado que no existen obstáculos técnicos ni legales que dificulten la procedencia de esta iniciativa, sin embargo, se han introducido modificaciones de carácter técnico en las dimensiones del inmueble, a los efectos de evitar inconvenientes posteriores en el marco de su tramitación. Con lo cual en mérito a lo puesto la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda recomienda la aprobación del presente proyecto de ley con las modificaciones mencionadas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO  
PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Quiero secundar la moción presentada recientemente por la Presidenta de la Comisión de Población y Vivienda, sin antes no mencionar una cuestión que se viene repitiendo de aprobación tras aprobación que tenemos nosotros. Yo quiero que esta Cámara de Diputados se ratifique en posiciones políticas que asumimos, cuándo correctamente son expuestas, analizadas y dictaminadas porque reúnen las condiciones para su expropiación; pero desde que ingresamos acá hemos aprobado un sinfín de expropiaciones que reúnen todas las condiciones técnicas y legales, pero llega al ejecutivo nacional y el Presidente de la república los veta, rechaza todo lo aprobado por el parlamento y cuando vuelve el rechazo del Presidente automáticamente tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores acepta el veto tranquilamente.

Yo creo, que si reúne las condiciones y el parlamento cree que corresponde las expropiaciones en estos casos debemos ratificarnos, o si no queda como si fuera un simple hecho político para congraciarnos con la ciudadanía y después el ejecutivo los veta y nosotros solamente asentimos ese veto. Así que quiero sumarme a secundar lo presentado recientemente por la presidenta de la comisión,

para la aprobación con modificaciones del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por rechazo, en negativo.

A votación.

Muchas gracias por tomarse el trabajo diputado de acercarse a su lugar, suficiente quorum.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general, a consideración su estudio en particular, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

Estamos en el ante penúltimo punto y orillamos el quorum, faltan tres puntos. Ninguno de ellos es demasiado conflictivo, quiero hacerles un pedido especial a los colegas y podemos permanecer en el recinto por unos minutos más para poder finalizar el día de hoy todos los puntos del orden del día.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Octavo. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY N.° 7228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Por la Comisión de Presupuesto, aconseja rechazar por extemporáneo el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, aconseja rechazar la presente propuesta por extemporánea; considerando de que se trata de un proyecto que afecta el Ejercicio Fiscal - 2024.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quiénes estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del proyecto, quedando este rechazado y volviendo a la Cámara de origen.

Penúltimo punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Noveno. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO DE UN ESPACIO DESTINADO A EDIFICIO PÚBLICO, RESULTANTE DEL LOTEAMIENTO PROPIEDAD DE LA LOTEADORA INMOBILIARIA S.A. APROBADO POR**

**RESOLUCIÓN N.º 1.894/21 J.M. DE FECHA 05/10/21, INDIVIDUALIZADO COMO CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N.º 26-1859-12, FINCA N.º 8.073, LOTE N.º 02 (EDIFICIO PÚBLICO) MANZANA ‘C’, DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.373.5049 M2 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 136º Y 137º DE LA LEY N.º 3966/10 ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE DICHO INMUEBLE A FAVOR DEL MINISTERIO PÚBLICO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto, la desafectación de un inmueble propiedad de la Municipalidad de Presidente Franco a favor del Ministerio Público, a los efectos de la posterior construcción y funcionamiento de sede propia en la localidad mencionada. Los antecedentes de este proyecto han sido debidamente analizados en los cuales se ha observado la existencia de la resolución municipal, autorización de junta municipal, verificación in situ del inmueble por parte de los técnicos asesores de esta comisión, informe pericial entre otros y sin dejar de mencionar que no

existen inconvenientes de índole legal que dificulten su procedencia.

Considerando que la propuesta de desafectación supone la posterior construcción de un edificio público, en ese sentido a los efectos de una mejor identificación se han realizado modificaciones que consisten en la consignación de las coordenadas UTM del inmueble, por tanto, ante las consideraciones expuestas esta comisión asesora recomienda aceptar el presente proyecto de ley con las modificaciones realizadas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.

**SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Colegas en el mismo sentido quisiera pedir el acompañamiento para este proyecto, nosotros en Presidente Franco, lastimosamente no contamos con un edificio propio del Ministerio Público está siendo pagada de forma mensual en alquileres, entonces se acercaron junto a nosotros justamente referentes de esa institución para solicitar un edificio propio y posterior construcción, para esta institución tan importante y por eso solicito a los colegas el acompañamiento a este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Sí justamente secundando lo que mencionaba la colega Royá Torres es fundamental para la Ciudad de Presidente Franco, esto lo hago mi carácter de altoparanaense conociendo justamente las necesidades de esa comunidad, porque hoy el Ministerio Público justamente alquila y eroga mes a mes un pago para que esté en funcionamiento del Ministerio Público en esa ciudad tan cara a nuestros afectos verdad, justamente como bien lo explicaba detalladamente la colega Ida Cattebeke Presidenta de la Comisión de Población y Vivienda, no existen inconvenientes para la aprobación, es más, no es que no existen; están dados los presupuestos fácticos y jurídicos para que esto sea aprobado con pequeñas modificaciones de forma.

Entonces, en base a todo lo expuesto considerando el dictamen, considerando principalmente la necesidad que existe por parte de la población de la ciudadanía de Presidente Franco de tener la presencia constante del Ministerio Público, es fundamental la aprobación con modificaciones de este proyecto, esto lo dije desde mi banca desde mi curul independiente; pero así también la posición de la Bancada ANR A de Honor Colorado es aprobar con modificaciones el siguiente proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Voy a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y particular en vista que el proyecto consta de un solo artículo, quedando aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente y último punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CALLE 9 (RÍO PILCOMAYO), UBICADO EN EL BARRIO VALLE APÚA II DEL CITADO MUNICIPIO**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley pretende desafectar del dominio público municipal un predio que inicialmente era calle, pero que de manera pacífica ha sido ocupado por la familia hace 30 años, por lo cual tenemos una situación de hecho imposible de ignorar, y por lo tanto pedimos para subsanar esta situación y dar una solución definitiva a esto; también la paz a la familia que ahí habita la desafectación, tenemos dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y creo que la presidenta va a ayudarnos en la siguiente exposición nada más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto regularizar la ocupación de una familia que en forma pacífica ocupa un inmueble con una superficie de 230 m<sup>2</sup> de propiedad municipal, desde hace más de 30 años. En dicho inmueble se han introducido mejoras como construcción de vivienda de material cocido, se cuenta con energía eléctrica y otros servicios básicos; es importante mencionar que con la regularización señalada se permitirá a la Municipalidad de Lambaré gestionar el cobro de obligaciones correspondientes, además de adquirir el monto obtenido otra propiedad destinada a área verde o espacio público.

Analizando los antecedentes presentados, se ha verificado que se cuenta con copia del título de propiedad, Resolución de la Junta Municipal, informe de la Dirección General de los Registros Públicos y nota del intendente municipal. Es importante mencionar que para una mejor identificación de la propiedad se han introducido modificaciones técnicas que favorecen la procedencia de esta propuesta legislativa, con lo cual, ante la inexistencia de obstáculos técnicos, ni legales esta comisión asesora recomienda la aprobación del presente proyecto de ley con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto de ley.

Quiénes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general, a consideración su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Estimados colegas, hemos finalizado el orden del día.

¡Que tengan un feliz resto de semana!

**-SON LAS CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS-**

  
Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

  
Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones